

## Capítulo 3º

### VERA EN LA ESPAÑA MUSULMANA

#### SUMARIO

- I. **La cora de Tudmir durante el emirato y el califato de Córdoba.**— La invasión victoriosa. Peripecia de las tierras del Sudeste. Vencedores y vencidos. El ducado de Teodomiro se transforma en la cora de Tudmir. ¿Roldán en la costa de Carboneras?. La guerra de la hoja de parra. El rey de Lorca.
- II. **Del siglo XI al siglo XIII.**— La tierra de Vera durante los reinos de taifas. Disputa y guerra entre los reyes de Almería y Sevilla. Los almorávides en el Andalus. Los almohades y el buen rey Lobo. Ben Hud, rey de Murcia y Almería. Los principios del reino de Granada.



## I. LA CORA DE TUDMIR DURANTE EL EMIRATO Y EL CALIFATO DE CORDOBA

**La invasión victoriosa.**— La fecha capital de la dominación musulmana en la Península Ibérica ha de ponerse, según Cagigas, en el 1085, año en que los castellanos reconquistan Toledo. Hasta entonces el predominio político corresponde a los hispanomusulmanes y España es exclusivamente, incluso para los hispanolatinos, el conjunto de tierras sujetas a la administración musulmana, gobernada entre los años 713 y 755 por emires dependientes del califato de Damasco, entre el 755 y el 929 por los emires omeyas independientes, entre el 929 y el 1031 por los califas cordobeses y después de esta fecha por los reyezuelos de los gobiernos de taifas. A partir del 1085 decae ostensiblemente el poderío musulmán, con reacciones posteriores intermitentes más o menos pujantes. En esta segunda etapa la idea de España, territorio y cultura, pasa a ser propiedad de los estados cristianos y la zona musulmana es simplemente el Andalus (1). Si tratamos de encuadrar en este esquema la tierra de Vera y las comarcas colindantes, el punto crítico del dominio musulmán habría que retraerlo al año 1266, fecha de la liquidación de la rebelión mudéjar en el reino de Murcia. Hasta dicho año la tierra de Vera, unida a las comarcas murcianas vecinas, sigue la suerte de la cora de Tudmir, del reino de Murcia en manos de los eslavos e hispanoárabes y de los reyes nacionalistas Zafadola, Ibn Mardanis y Ben Hud. Después de dicho año Vera, situada en las proximidades de la frontera entre el reino nazarita de Granada y el múdajar de Murcia, protagoniza las guerras intermitentes de esta frontera, que durante dos siglos entretejen las relaciones entre los moros veratenses y los castellanos y aragoneses de allende el Almanzora.

Comienzan los ochos largos siglos hispanomusulmanes por una imprevista invasión, que inexplicablemente resultó victoriosa. Durante los treinta años que la preceden los acontecimientos en el Norte de Africa se deslizan vertiginosamente. En el año 681 la oleada musulmana, capitaneada por el general Uqba ben Nafi, llega a Tánger donde encuentran un gobernador cristiano de nombre Yulyan, el legendario conde don Julián, que le previene que ha llegado a los confines de la tierra por esta parte y le anima a combatir a los bereberes de Sus. Desde la costa atlántica el caudillo árabe realiza unas audaces incursiones al corazón del Marruecos actual, demasiado rápidas para considerar definitivamente incorporadas al Islam las tribus bereberes —zanatas y sanhayas entre las más importantes— que lo ocupan. En el 694 Ifriqiya, Túnez actual, queda asegurada en poder de los invasores. En el 708 Musa ben Nusayr, gobernador del Magreb, asedia en Ceuta a Yulyan, que dos años después le entrega la plaza y se pone a su servicio (2). Mientras, en España Egica asocia al trono en el 693 a

su hijo Witiza, que lo posee como rey a la muerte de su padre en el 702; su muerte en el 710 provoca una verdadera guerra civil entre su hijo Akila, gobernador de la Tarraconense, y el duque don Rodrigo, elegido por una parte de la nobleza. Para esta fecha el conde don Julián ya se había pasado a los árabes invasores, que supieron aprovechar la ocasión que se les deparaba de ocupar la Península Ibérica (3).

En julio del 710 Tarif ben Malluk pasa el estrecho de Gibraltar con 300 peones y cien jinetes en cuatro navíos, que le proporciona el conde don Julián, coge copioso botín en las costas gaditanas y vuelve a Marruecos. En abril o mayo del 711 el gobernador de Tánger Tariq ben Ziyad, liberto de Musa ben Nusayr, pasa el Estrecho con siete mil hombres y se sitúa en Carteja (Algeciras). Reforzado con cinco mil hombres más, derrota a don Rodrigo, que ha bajado a expulsarlo, junto al río Barbate, entre la sierra de Retín y la laguna de la Janda, en una batalla que dura del 19 al 26 de julio, en la que el gran pecado de don Rodrigo, que paga muy caro, fue confiar el mando de las alas de su ejército a los partidarios de Akila, que se pasaron al invasor. Tariq, animado por la facción de Akila y con la ayuda de las comunidades judías, conquista aquel mismo año Córdoba, Toledo y Guadalupe. Musa ben Nusayr pasa a España en junio del 712 con 18 mil hombres y ocupa Sevilla y Mérida. En el 713 envía a uno de sus hijos a conquistar Andalucía Oriental y el Sudeste (4).

**Peripelea de las tierras del Sudeste.**— En el Sudeste era gobernador de una extensa provincia, que los visigodos llamaban Aurariola del nombre de su capital, Orihuela —y los árabes van a llamar en seguida Tudmir del nombre de este gobernador—, el duque Teodomiro, legendario personaje que se distinguía por su religiosidad, formación literaria, elocuencia y valor, acreditado éste años antes rechazando una invasión de los griegos en las costas de su ducado (5). El Himyarí le llama Tudmir ben Abdús —Teodomiro hijo de Abdús—, el Udri, Teodomiro ben Gandaris, y el Dabbi, Teodomiro ben Gabdús (6). Subrayemos el nombre de su padre, Abdús, el Ergobado visigodo, porque se va a perpetuar como topónimo en la tierra de Vera hasta el siglo XVI en una torre de la costa —torre de D. Diego Habdus— y en las comarcas vecinas de los Vélez —monte de Benahadux en la sierra de María— y de Pechina —pueblo de Benahadux— hasta el presente, y, como linaje, en la familia hispanomusulmana de los Abduladines, muy arraigada en la comarca de los Vélez hasta la saca de los moriscos de 1570.

Respecto a la extensión de la Aurariola, hasta el hallazgo y la publicación en el 1965 del fragmento de la obra del historiador y geógrafo almeriense del siglo XI Ahmad al-Udri por el Dr. al-Ahwani, los historiadores y eruditos modernos fluctuaban al fijar sus límites occidentales, es decir, los comprendidos en la actual provincia de Almería. El P. Quirós solamente incluye en el famoso ducado la comarca de los Vélez (7). El historiador lorquino Escobar añade el término de la actual Huércal-Overa (8). El erudito almeriense Santisteban mete en ella, además de la tierra de Vera, toda la comarca de Urci (Pechina) (9). Fernández Guerra, Simonet y Gaspar Remiro coinciden, sin haberlo conocido, con el Udri, pues traen las lindes occidentales de la referida provincia a la línea, que sube desde la Mesa de Roldán en la costa por Lucainena en Sierra Alhambilla hasta Chervola en la sierra de los Filabres, mojones antiguos que separan la tierra de Vera del obispado de Urci (10). En efecto, nuestro compatriota el Udri incluye en el iqlim (distrito) de Lorca, uno de los más importantes del ducado de Teodomiro, las comarcas de los Vélez —el Balis que los árabes tomaron de los ibéricos— y de Vera, ésta desde la costa que se extiende entre la Mesa Roldán y la Peña del Aguila hasta Catturiya (Cantoria), valle bajo del Almanzora que los árabes llamaban río de Vera, señalando en la costa las poblaciones de Bayra (Vera), Aqaba Saquir (Mojácar) y Yazira Qarbutayra (Isla de Carboneras) (11). Perteneían, pues, las comarcas de Vera y los Vélez, que los nazaritas llama-

rían después la Ajarquía, al ducado de Teodomiro y siguieron su suerte y la de su sucesora la cora o provincia musulmana de Tudmir. Las otras tierras «almerienses» estaban al tiempo de la invasión formando parte de la jurisdicción de Baza —caso del Alto Almanzora desde Fines a Serón— o de la provincia de Elvira (Granada) —caso del obispado de Urci y de la Alpujarra oriental—.

Un historiador tunecino del siglo XIII, Ibn al-Sabbat, que toma la noticia de Ibn al-Qutayba al-Dinawarí, sitúa a Teodomiro, al tiempo del desembarco de Tariq y mientras don Rodrigo luchaba contra los vascos, en Andalucía como lugarteniente del reino y como tal le hace transmitir al rey su sorpresa ante la invasión. «Mientras tanto, dice, se hizo cargo de su reino uno de sus príncipes llamado Tudmir, el cual, cuando se enteró de la llegada de Tariq y de los musulmanes que venían con él, escribió a Rodrigo: Nuestro territorio está siendo invadido por unas gentes que no logramos saber si cayeron del cielo o han emergido del centro de la tierra» (12). Es una más de las leyendas, con que los historiadores musulmanes ilustran unos acontecimientos —la rapidísima ocupación de la Peñínsula Ibérica por sus correligionarios—, tan oscuros en las fuentes más próximas y tan sorprendentes, que a cinco siglos de distancia no acaban de explicarse.

Algunos historiadores modernos afirman que, después de la derrota de don Rodrigo, Teodomiro se retiró a sus tierras del Sudeste, que hasta entonces «gozaban de casi independencia y sosiego», las puso en estado de defensa y extendió a la Andalucía Oriental la resolución de resistir a los invasores que él animaba. «Eran ostensibles —dicen Saavedra y Lafuente Alcántara—, los síntomas de rebelión en tierras de Segura, Baza, Guadix y Almería» (13). ¿Cuándo llegaron los invasores musulmanes al Sudeste? Algunos autores fijan la fecha de su ocupación en el mismo año 711; pero Lévi-Provençal, fiado en la fecha del pacto firmado por Teodomiro y Abd al-Aziz, año 713, afirma tajante: «Pero digan lo que digan ciertos analistas, las ciudades situadas más al Este de Andalucía, como Granada y Málaga y la región de Murcia, no fueron ocupadas por los musulmanes sino bastante más tarde» (14). Respecto al itinerario seguido por los invasores en esta región, unos sostienen que ocuparon primero la Aurariola y después las provincias de Elvira y Rayyo (Málaga), otros invierten el orden de la marcha y comienzan la ocupación por esta última (15). Ahmad al-Razi y otros historiadores musulmanes atribuyen la ocupación del Sudeste a un destacamento enviado por Tariq; Ibn Askar la da a uno de los hijos de Musa, Abd al-Alá, y el Udrí, el Hymyarí y el Maqqarí —y parece ser la atribución más admitida—, a otro hijo del mismo llamado Abd al-Aziz (16). Dubier elimina de la ocupación del Sudeste a Tariq y explica el posible error de Ahmad al-Razi al atribuírsela, porque escribiendo este famoso historiador a tres siglos de distancia de los hechos, cambió el nombre de Abd al-Aziz, caído ya en el olvido, por el de Tariq, tenido por la tradición popular como el primer conquistador musulmán de la Península Ibérica (17). Más difícil resulta discernir si el que dirigió la empresa fue Abd al-Alá o Abd al-Aziz. Ibn Askar, cronista hispanomusulmán del siglo XIII, queda perplejo ante el problema y exclama: ¡Sólo Dios lo sabe! (18). A Abd al-Aziz lo abonan la firma del pacto con Teodomiro y la autoridad del Udrí, el Hymyarí y el Maqqarí.

Nuestro paisano el Udrí, en cuya crónica se documentan el autor del Ajbar Machmua, el Idarí y el Maqqarí, cuenta así la ocupación del Sudeste: «Abd al-Aziz ben Musa ben Nusayr dirigióse a Tudmir, asediándola y conquistándola tras violenta contienda». El Udrí, con el nombre de Tudmir, se refiere a Lorca, primera ciudad importante del ducado de Teodomiro que en su camino encontró Abd al-Aziz, y la llama Tudmir porque era la capital de esta cora mediado el siglo XI, cuando él escribía su libro, no cuando la invasión musulmana se produjo, que lo era Orihuela. Completando esta noticia con las que dan otros autores se deduce que, ocupada y asegurada la ciudad de Elvira con la colaboración de sus vecinos judíos, Abd al-

Aziz siguió avanzando por tierras de Guadix y Baza, encontró a Teodomiro en la comarca de los Vélez o en su entorno inmediato, le obligó a retirarse a Lorca, en cuyas cercanías lo alcanzó y le infligió una seria derrota. Cánovas y Cobeño pone esta acción en el campo de Sangoñera, en el camino de Lorca a Orihuela (19). No anda descaminado, pues el Udrí añade: «Teodomiro y los suyos se dieron a la fuga a través de una llanura, sin que nada les protegiera. Los musulmanes los combatieron hasta aniquilarlos; los supervivientes huyeron y se refugiaron en la ciudad de Orihuela». Los musulmanes obtuvieron cerca de Lorca una victoria, que explotaron persiguiendo a los fugitivos del ejército de Teodomiro hasta los muros de Orihuela, ante los que se firmaron unas capitulaciones, que se han hecho famosas por haberse conservado su texto. Los motivos, que obligaron a Abd al-Aziz a firmar estas capitulaciones, permanecen en la sombra, siguen siendo un enigma. El Udrí se acoge, para explicar el caso, a la célebre leyenda de **los defensores de Teodomiro**. «Teodomiro —dice—, era un guerrero astuto por sus conocimientos militares. Cuando vio el escaso número de prosélitos que estaban con él, ordenó a las mujeres que se soltasen el pelo, les entregó unos palos y las colocó en las murallas de la ciudad junto a los hombres. Después él mismo actuó de mensajero y solicitó el aman, concluyéndose así un tratado de paz para él y su gente. Así es como fue conquistada Tudmir, mediante un tratado de paz. Cuando concluyó esta argucia, salió personalmente al encuentro de ellos y les dio a conocer su nombre, les introdujo en la ciudad y vieron que nadie la defendía. Los musulmanes se arrepintieron de lo que habían hecho; pero cumplieron lo prometido». Esta leyenda llegó a los historiadores modernos, antes de descubrirse los papeles del Udrí, por conducto de otros cronistas árabes y del arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada, que la tomó de ellos (20). Dozy y Gaspar Remiro admiten su historicidad, Lévi-Provençal ni siquiera la menciona y Saavedra la rechaza (21). Dubler supone que debió formarse por la curiosidad de los mozárabes del Sudeste por conocer las circunstancias de una capitulación, que había sido el factor principal para conservar en esta región su pujante comunidad y que recibió el apoyo de otra leyenda parecida traída por los árabes, la de la ayuda prestada por las mujeres de Hafz a sus maridos en parecidas circunstancias en el año 633 (22). Forjada por los mozárabes, la leyenda fue recogida por los historiadores musulmanes, el Udrí entre ellos. Saavedra, que como hemos dicho rechaza esta leyenda, busca otra explicación más verosímil y, apoyándose en unas palabras del Anónimo Latino, sostiene que Teodomiro debió derrotar algunos grupos sueltos de invasores que se internaban hacia Levante, con lo cual y con la resistencia que ofreció ante Orihuela obligó a Abd al-Aziz a concederle la capitulación (23).

«Después —prosigue el Udrí—, informaron de esta conquista a Tariq (no olvidemos que el Udrí sostiene que fue un destacamento enviado por Tariq el que realizó la conquista del Sudeste). Parte del Ejército permaneció en Tudmir mezclándose con su gente. Se concluyó un tratado de paz entre Abd al-Aziz ben Musa y Teodomiro a condición de que éste pagara unos tributos y aquel percibiera el impuesto de capitación (yizya); se reactivó un escrito acerca a lo tratado y acordado; he aquí su copia: «En el nombre de Dios, Clemente y Misericordioso. Este es el escrito que Abd al-Aziz ben Musa dirige a Teodomiro ban Gandaris, en virtud del cual queda convenido el estado de paz (sulh) bajo promesa y juramento ante Dios, sus profetas y enviados, de que obtendrá la protección (dimma) de Dios —alabado y ensalzado sea— y la protección de su profeta Muhammad —concédale Dios paz—, que a él nadie se le impondrá ni a cualquiera de los suyos se le despojará de nada que posean, con maldad; no se les reducirá a esclavitud, no serán separados de sus mujeres ni de sus hijos; se respetarán sus vidas, no se les dará muerte y no se quemarán sus iglesias, tampoco se les prohibirá el culto de su religión. Se les concederá la paz mediante la entrega de siete ciudades, a saber: Uryúla, Mula, Lurqa, Balantala, Laqant, Iyyu (h) e lls, en tanto que no se quebrante ni viole lo acor-

dato. Todo aquel que tenga conocimiento de este tratado deberá cumplirlo, pues su validez requiere un previo conocimiento, sin ocultarnos cualquier noticia que sepa. Sobre Teodomiro y los suyos pesará un impuesto de capitación, que deberá pagar; si su condición es libre: un dinar, cuatro almudes (amda) de trigo, cuatro almudes de cebada, cuatro qist de vinagre, dos de miel y uno de aceite; todo esclavo deberá pagar la mitad de todo esto» (24).

Vallvé Bermejo identifica las ciudades citadas en el texto del Udri del siguiente modo: Uryla es Orihuela, Mula es Mula, Laqant se reduce a Alicante, Iyyu a Hellín y Balantala a Valencia; Ibs puede ser Elche, Villena o la desaparecida Bigastro; Lurqa es Lorca (25). ¿Cuándo llegaron los invasores musulmanes a Vera, que, como hemos dicho, pertenecía a la jurisdicción de Lorca y por lo tanto quedaba incluida en la capitulación concedida a Teodomiro? Es imposible fijar la fecha, cuando las noticias que tenemos de la llegada de los invasores a la extensa región del Sudeste se reducen a las expuestas. Se puede suponer que no tardarían en ocupar tan rica región minera, de sobre conocida desde antiguo en el frente africano. Braudel admite que está dentro de los límites lícitos de la hipótesis la posición de Gautier, cuando sostiene en contra de los especialistas «que el Islam volvió a encontrarse en el Norte de África y en España con las antiguas bases púnicas y que esta primera civilización preparó el terreno a la expansión musulmana» (26). No habría que remontarse tanto para constatar que las relaciones de toda índole entre las comarcas del Sudeste y los pueblos del frente africano se mantenían vivas en los días de la invasión musulmana, pues sabemos que entre ellos buscaron refugio los bereberes cristianos que resistieron a los invasores musulmanes en su tierra (27). Entre tantas noticias llegaría también a los invasores la fama de las riquezas mineras de la tierra de Vera y se apresurarían a ocuparla, pero, ¿cuándo? Los mismos musulmanes vecinos de Vera a principios del siglo XIII no tenían ni idea de esto, pues supongo que uno de ellos sería el que informó al geógrafo oriental Yaqut y éste se limita a decir que Vera «Está en poder de los musulmanes desde hace tiempo». La ocupación no debió ser pacífica ni cordiales las relaciones con los habitantes de la comarca, pues añade: «Sus habitantes atacaron y saquearon a los cristianos y lo mismo hicieron éstos con los musulmanes» (28). Pero, ¿cuándo ocurrió esto? El misterio no se desvela.

**Vencedores y vencidos.**— Los musulmanes, que llegaron a España durante los treinta años siguientes a la conquista, no constituían un pueblo, sino un mosaico de pueblos —árabes, sirios y bereberes— «unidos sólo por los débiles lazos de una fe religiosa tibia y reciente, por la política de un imperio monstruoso y novísimo, y un ímpetu común depredatorio y conquistador». Es la visión de los invasores que nos ofrece Sánchez Albornoz (29).

Los bereberes reclutados por Tariq en el Magreb mauritano (Marruecos) eran pastores y leñadores, de carácter receloso y tenaz. Su fe musulmana era tan leve que se reducía a conocer la existencia de un solo Dios y de Mahoma como su profeta (30). Estos norteafricanos cargaron con el trabajo más duro de la conquista y recibieron a cambio una mezquina recompensa, las tierras más pobres y quebradas de la Península. Contra esta situación se rebelaron muy pronto y cuando el hambre del 751, se volvieron a su tierra. Después vinieron en distintas ocasiones, siempre como mercenarios.

Árabes vinieron con Musa 18 mil en el 712 y en cantidades mucho más reducidas en el 716 con el emir al-Thagafi, en el 720 con el emir al-Samarh y en el 471 con el sirio Baly. Procedían del Hichaz, Yemen, Iraq, Siria, Egipto, Libia, Ifriqiya y el Magrib. Su organización era tribal, su vida, nómada, su religiosidad islámica, superficial y su soberbia racial, exarcebada. «Todos desdeñaban la agricultura, despreciaban a los que intentaban asemejarseles en las costumbres y amaban con tal fiereza su libertad de acción que difícilmente obedecían a sus mismos jefes» (31). Eran principalmente yemeníes y qaysíes, que, enemigos irreconciliables

entre sí, importaron sus odios ancestrales y, como señores de la empresa de la conquista, se apoderaron de las mejores tierras. Después llegaron más árabes, como a la deshilada y con los almorávides, almohades y benimerines.

Qaysies y yemeníes se establecieron en el extenso ducado de Teodomiro desde un principio y egipcios cuando en el 743 el emir Abul-I-Jattar distribuyó por las provincias los chund de Baly; los bereberes quedaron en las tierras altas de Baza, Guadix y Granada (32). La **Yamharat** de Ibn Hazm, que relaciona las tribus y familias que se asentaron en muchos lugares de España, y sitúa a los Tayy en Tíjola, a los Taglabies en Benitagla y a los Banu Udra en Dalías, nada dice de los que vinieron a la tierra de Vera (33). Durante los largos ocho siglos de la dominación musulmana completaron esta población foránea de aluvión los negros y los eslavos; los primeros fueron importados de los mercados africanos como esclavos; los segundos, cautivados en cualquier país de Europa a pesar de su nombre de eslavos, castrados y vendidos como esclavos, fueron empleados en la guardia y administración de los emires y caifas omeyas y, manumitidos, se apoderaron del Sudeste en el primer tercio del siglo XI.

Musa ben Nusayr demostró su habilidad en atraerse a los españoles más reacios, embreñados en las zonas montañosas más ásperas, dejándoles sus bienes y respetando su libertad religiosa con la condición de que pagasen la yizya o tributo personal, garantizando estos acuerdos mediante pactos firmados con sus jefes naturales, como el que hemos visto concertar a Abd al-Aziz y Teodomiro. Hombre pragmático, adoptó la organización administrativa establecida por los colonizadores romanos, sin introducir más modificaciones que las imprescindibles, hasta el punto de que la nomenclatura de las divisiones y subdivisiones territoriales instaladas en la España musulmana difiera de la usada en Oriente y deje perplejos a los mismos geógrafos y tratadistas árabes que no aciertan a encontrarles las correlaciones. La razón de este proceder es que para organizar la nueva administración en las tierras recién conquistadas disponía de un puñado de hombres, que solamente sabían hacer la guerra. Por lo tanto, hubo de entenderse «con los representantes del pueblo español, que habían cuidado siempre de los intereses de sus paisanos, guardando al mismo tiempo los intereses del Estado. Esto garantizó la buena marcha económica del país» (34).

Los españoles, que resistieron a los invasores con las armas, muy pocos, perdieron sus haciendas y quedaron como esclavos. La inmensa mayoría se sometió y conservó hacienda y libertad a cambio de pagar el referido tributo, parecido al que pagaban a los romanos. De momento permanecieron fieles a su fe cristiana; pero, sea porque no se habían fundido bien los elementos hispanos con los romanos y germánicos, que componían la raza de los vencidos, sea porque la formación católica de estos elementos era muy débil, sea porque ambas circunstancias aunadas privaron a los hispanocristianos de la fortaleza necesaria para resistir la tentación, lo cierto es que muchos españoles, seducidos por las ventajas económicas y sociales que reportaba el paso a la fe musulmana, comenzaron pronto a islamizar. Este paso fue más fácil para la masa campesina, que vivía apartada de los focos culturales cristianos radicados principalmente en las ciudades. Los nuevos musulmanes imitaron las costumbres de los vencedores y llegaron incluso a fingir genealogías a su estilo. Se les conoce por los muladíes, voz derivada del árabe *musalima* o *muwalladum* que significa «nuevos musulmanes». Las comunidades cristianas establecidas en las ciudades al amparo de sus obispos o agrupadas en torno a los monasterios, numerosos entonces incluso en tierras almerienses, se mantuvieron fieles a su fe y constituyeron minorías, pujantes sobre todo en el Sudeste; pero, con el paso de los siglos y dadas las circunstancias en que vivieron, se fueron erosionando hasta desaparecer. Se les llamó mozárabes, voz que suena lo mismo que **cristianos que viven entre los árabes**. La minoría judía, formada por comunidades más cohesionadas y de más completa formación religiosa, resistió mejor la tentación de islamizar y gozó de me-



jores estatutos por haber sido desde el principio colaboradores activos de los invasores (35).

**El ducado de Teodomiro se transforma en la cora de Tudmir.**— Del año 716 al 756 se suceden en el gobierno de la España musulmana 22 emires que dependen del califa de Damasco. «La política general —a juicio de Isidoro de las Cagigas— no alcanzó nunca una línea de conducta, sino que era un balancín de fuertes oscilaciones, al que los odios de sangre y el oro bastaban para hacerle perder el equilibrio». Estos gobernadores ni tenían las dotes de gobierno que exigían las circunstancias ni llegaron a comprender los problemas, que originaba la forzada convivencia de pueblos tan distintos (36). Las tensiones entre las comunidades —islámica, cristiana y judía— son manipuladas en seguida por los vencedores. En el año 721 el emir Ambasa ben Suhayn al-Kalbí, mal informado por sus correligionarios, obliga a los mozárabes a pagar doble tributo y confisca los bienes de los judíos. Ambas minorías protestan y cinco años después el emir Yahya ben Salama al-Kalbí repara la injusticia (37). Más desahogada fue la intervención de los emires en las luchas tribales que árabes y bereberes, sirios y medinenses, qaysíes y yemeníes transplantaron a la Península. Como estos gobernadores —advierde el P. Pareja— pertenecían a uno u otro bando y habían de apoyarse en sus amigos, mal podían imponer paces que fuesen duraderas (38).

El primer perjuicio serio lo sufren los mozárabes del Sudeste y de las otras provincias de Andalucía con motivo del asiento de los chunds sirios de Baly. En el año 740 se produce en el Norte de África la rebelión beréber contra el gobernador de Egipto, que repercutió muy pronto en los bereberes instalados en España. Para reduciría Damasco envió un ejército, cuyo núcleo estaba formado por diez mil jinetes de los chunds sirios, que fue derrotado a orillas del río Sebú; la vanguardia de este ejército, mandada por el general Baly ben Bishr al-Qushayri, consiguió llegar a Ceuta y pidió licencia al emir Abd al-Malik ben Qatan para pasar a la Península. El emir, forzado por la rebelión beréber que se extendía por España, les concedió permiso y utilizó sus servicios para dominar a los rebeldes. Los sirios dieron después muerte al emir e instalaron en el gobierno a su jefe Baly y, muerto este en el 742, a uno de sus oficiales, Talaba ben Salama al-Amilí. En el 743 llegó el nuevo emir, Abu-l-Jattar, al que los sirios no se atrevieron a oponerse. Para alejarlos de Córdoba, aconsejado por el viticiano Ardabasto, separó los chunds y los instaló en las provincias del Sur y Sudeste, situando al de Egipto en la cora de Tudmir, y los obligó por un contrato feudal a aportar ciertos destacamentos de caballería al ejército, quedando libres de pagar contribución y entregando solamente una parte de la que cobraban a los cristianos (39). Los perjudicados con este asiento de pobladores cualificados de carácter feudal fueron los mozárabes, a los que se expropió una tercera parte de sus haciendas para darla a los chunds y, además, hubieron de aguantar su rapacidad. Los eruditos almerienses Gómez Pereira y Jover, siguiendo a Lafuente Alcántara, dicen que en esta ocasión los árabes de Palmira se asentaron en la parte oriental de la actual provincia de Almería, es decir, en la tierra de Vera (40).

La **Crónica Mozárabe del 754** debe referirse a este asiento de los sirios en el Sudeste, cuando dice que el emir Abu-l-Jattar rompió el pacto firmado por Abd al-Aziz con Teodomiro, desposeyó de sus bienes a su hijo Atanagildo y le impuso una contribución extraordinaria de 27 mil dananir, y a los cristianos de su jurisdicción les tomó la tercera parte de cuanto tenían, «así en muebles como en raíz et diolo todo a los que vinieron con él» (41). La actuación del referido emir nos lleva a plantearnos el problema acerca de la fecha, en que los vencedores musulmanes acabaron con el ducado de Teodomiro, transformándolo en la cora o provincia de Tudmir, que es el mismo nombre arabizado. Valdeavellano sigue a la Crónica Mozárabe y cree que Tudmir desaparece como región autónoma al asentarse en sus tierras el chund egipcio de Baly en el 743 (42). El historiador torquino Cánovas y Cobeño, sin indicar la fuente

de que toma la noticia, dice que Yusuf ben Abd al-Rahman al-Fihri, último emir dependiente de Damasco, hizo una nueva división administrativa y alteró los límites de las provincias, asediando el golpe definitivo al ducado de Teodomiro (43). El historiador valenciano Sanchis y Guarnier sostiene que el referido ducado perduró hasta el año 778, fecha de la fracasada empresa del Siclavi (44). Confirman esta última fecha un documento cristiano del 780, que transcribe Simonet, y la referencia de nuestro paisano el Udrí. El primero no se puede urgir, pues el párrafo que alude a la destrucción del ducado de Teodomiro está interpolado y dice con toda precisión: «Permaneció el reino de los godos 370 años, desde que el funesto 29 de septiembre del 409 invadieron las Españas los alanos, vándalos y suevos, hasta el 779, que los sarracenos destruyeron el último y esplendoroso girón gótico, salvado por Teodomiro y Atanagildo» (45). Para entender la segunda, hemos de retrotraer un poco la relación de los hechos.

De la matanza ejecutada en los omeyas de Damasco por los abbasies logró escapar Abd al-Rahman ben Muawiya, que, tras increíbles peripecias, llega a Aimuñécar el 14 de agosto del 755, se apodera de Córdoba e instala en la España musulmana un emirato independiente del califato de Bagdad (46). Viente años después, en el 778, arriba con una fuerte escuadra a las costas del Sudeste, desembarca e intenta rebelar a sus habitantes contra los omeyas de Córdoba Abd al-Rahman ben Habib al-Fihri, conocido por el Siclavi, el Esclavo; unos historiadores dicen que estaba de acuerdo con varios caudillos hispanomusulmanes y con Carlomagno, otros afirman que lo había enviado el califa abbasí de Bagdad. Lo cierto es que Abd al-Rahman I lo derrotó y le obligó a refugiarse en las montañas de Valencia, donde fue asesinado por un beréber. Dice el Udrí que el emir cordobés ordenó «hundir las embarcaciones detenidas en la cora de Tudmir y destruir todo el material naviero» (47). Huici Miranda, que estudia el texto del Udrí, añade que, según nuestro paisano, con este motivo el emir mandó también arrasar la ciudad de Valencia y acabó con la autonomía del ducado de Teodomiro (48).

Respecto al Atanagildo, que la Crónica Mozárabe da como hijo de Teodomiro, Huici Miranda afirma que los cronistas árabes no lo mencionan y sólo dan una hija a Teodomiro, que casó con Jattab, hijo de Abd al-Yabbar ibn Nadir, uno de los oficiales del sirio Baly que se asentó en Tudmir, de cuyo matrimonio descienden los Banu Jattab, señores en realidad de la cora hasta mediado el siglo XIII, famosos por su inmenso caudal, acumulado con el patrimonio que Teodomiro legó a su hija y las haciendas que el rapaz sirio se apropió (49).

**¿Roldán en la costa de Carboneras?**— A Abd al-Rahman I sucede en el 788 su hijo Hixan. Contra éste se revelan sus hermanos Abd Allah y Sulayman, que tienen su principal apoyo en Dalías y en la cora de Tudmir. Es la primera vez que la Alpujarra Oriental y la cora de Tudmir aparecen de algún modo relacionadas. Hixan envió contra ellos un ejército mandado por su hijo Moavia, asistido por los generales Choheid ben Isa y Taman ben Alcama, que redujo la región a su obediencia y obligó a los rebeldes a huir (50).

A estos años, pocos más o menos, asigna Cascales, historiador murciano del siglo XVII, una fabulosa noticia que doy a continuación. «La tradición —dice—, de la venida de Roldán a España, a Cartagena, a buscar a S. Ginés Abelardo, su tío, aún cuando falten otras más probables razones, se debe tener por cierta, por la memoria que hoy dura de la Mesa de Roldán y del Cerro de Roldán en esta costa, pues, si no hubiera sido cierta su venida, tampoco fuera cierto el nombre de la Mesa y Cerro» (51). Sobre este tema han actuado historiadores, eruditos y falsarios. Cascales arrima el ascua a su tema, la historia de la región murciana, y lleva a Roldán a desembarcar en Cartagena. Orbaneja pone un san Ginés Abelardo en su relación de obispos urcitanos bajo la dominación musulmana, que dice copiarla del Cronicón de Hauberto, que es falso (52). De Orbaneja toman la noticia Picatoste y Jover y la ilustran añadiendo que dicho obispo era de la familia de Carlomagno y hermano de Pipino y de Rol-

dán (53). El falsario, que compuso el Cronicón de Hauberto, arrancó, probablemente, de un hecho cierto: la asistencia a una reunión de obispos celebrada en Córdoba de un obispo de Urci llamado Ginés o Genesio, citado en el Apologético del Abad Sansón. Con esta base dio rienda suelta a su fantasía y compuso el nombre y lo hizo santo —san Ginés Abelardo—, lo emparentó con el emperador francés y trajo a Roldán en su busca. Lo extraño es que esta noticia la hayan recogido historiadores de la autoridad del P. Flores, Lafuente Alcántara y Simonet (54). En cuanto al referido **san Ginés Abelardo**, he de decir que no conozco martirologio alguno que lo recoja bajo esta forma ni como **san Abelardo abad de Corvia**; pero, aunque estos supuestos santos hubieran existido, no hay razones para identificarlos con el obispo Gensio de Urci y menos para meter a Roldán en el enredo. Todo es pura fantasía del falsario, como ha demostrado Sainz de Baranda (55). Respecto al topónimo, es cierto que se da desde hace siglos a un lugar de la costa de Carboneras el nombre de Mesa y Cerro de Roldán. Con otro nombre, que hoy desconocemos, esta mesa o cerro sirvió desde los primeros siglos de nuestra era como mojón para deslindar en esta parte las diócesis de Urci y Cartagena y las coras o provincias musulmanas de Bayyana y Tudmir, calcadas en parte sobre aquellas. En la memoria de los moriscos llega hasta el 1573 esta mojonera con el nombre de Mesa de Roldán. ¿Cuándo se impuso este nombre a la alta meseta tajada sobre la mar entre Carboneras, que pertenece a la tierra de Vera, y Agua Amarga, que era de la taha de Nijar? A mi parecer puede ser una reliquia de la guerra de frontera entre moros granadinos y cristianos murcianos, que se entretregó en tierra y por la mar durante el período nazarita, aunque he de confesar que no he encontrado referencia alguna en qué sustentar esta opinión, y puede ser el culto de la última década del siglo XV, cuando los soldados y eruditos de los Reyes Católicos paseaban la comarca con los primeros claros del Renacimiento, pues la referencia más antigua a este topónimo la he encontrado en la instrucción de los Reyes Católicos sobre la organización de la defensa de la costa del reino de Granada, fechada el 13 de septiembre de 1497, en la que se dice: «En la estancia de la **Mesa de Roldán** a de aver dos guardas...» (56).

**La guerra de la hoja de parra.**— En el 822 Abd al-Rahman II sucede a al-Hakam I. Un tío-abuelo suyo, Abd Allah al-Balansi, intenta extender su señorío valenciano por la cora de Tudmir aprovechando su inexperiencia; pero una parálisis le detiene en el intento. En el 823 estalla en el distrito de Lorca, cerca por lo tanto de la tierra de Vera, aunque se desconoce su localización y si los árabes de nuestra comarca se vieron envueltos en ella, una guerra entre mudariés y yemeníes por un fútil pretexto. El Udrí nos los cuenta así: «El motivo de aquella lucha interna, que tuvo lugar entre ellos, fue que un hombre de los yemeníes llenó del río de Lorca un cántaro de agua, cogió una hoja de parra y la colocó en la boca del cántaro. Un mudarí se lo prohibió diciendo: Tu has hecho esto burlándote de mí, pues has cogido la hoja de mis viñedos. Discutieron acaloradamente hasta que el asunto se recrudeció. El mudarí mató a su rival y ello dio lugar a que se formaran dos bandos» (57).

El emir dejó que mudariés y yemeníes, que con sus odios y rivalidades habían constituido la pesadilla de todos los emires desde la invasión misma se desangrasen en una larga guerra intestina, que duró siete años y, cuando lo creyó oportuno, envió contra ellos sendos ejércitos, que los derrotaron y destruyeron en un lugar próximo a Lorca llamado al-Musara y en Ello (Hellín), una de las principales ciudades de la cora, ordenó a continuación la destrucción de esta ciudad y la fundación de la de Murcia (58). Corría el año 830. Creo que es entonces cuando traslada a los yemeníes supervivientes de esta guerra, que son por lo visto los Banu Sirag, y les da en feudo la comarca de Bayyana (Pechina) con la obligación de vigilar y defender la costa inmediata, que se extiende desde la Mesa de Roldán a Punta Entina. La previsión fue acertada, pues no sólo eliminó un foco de constantes revueltas en la cora de Tudmir, sino que puso en defensa una costa hasta entonces prácticamente abandonada. Unos años des-

pués los sucesos confirmaron el acierto. En el 844 los vikingos hacen su aparición en la mar de Alborán, encuentran alertadas y en defensa las costas almerienses y van a caer sobre Nakur, situada en la bahía de Alhucemas (59). Del 858 al 861 se repite la expedición de los vikingos al Mediterráneo. En esta ocasión, además de saquear Nakur, desembarcan en las costas de Tudmir, probablemente lejos de Vera, y se internan hasta Orihuela. Para prevenir nuevos desembarcos, se construyen atalayas y torres fuertes en los fondeadores de estas costas (60).

**El rey de Lorca.**— Del 852 al 912 se produce en la España musulmana la rebelión contra los Omeyas. Los distritos montañosos, poblados por bereberes, muladíes y mozárabes, viven durante más de medio siglo habitualmente en rebeldía contra el poder de Córdoba (61). En Andalucía Oriental y en el Sudeste son dos los cabecillas que predominan, hacen frente con éxito a los emires cordobeses y consiguen establecer en la zona que dominan una apariencia de estado con cierta estabilidad, que solamente hecha por tierra la tenacidad y buena estrella de Abd al-Rahman III. Son el malagueño Ibn Hafsun, que extiende sus dominios desde la serranía de Ronda hasta el valle de Pechina y se acerca peligrosamente a Córdoba, y Daysam ben Ishaq, que se alza en Lorca y hasta su muerte tiene en sus manos la cora de Tudmir, desde la Mesa de Roldán hasta más allá de Denia. Sólo se interpone entre ellos la comarca de Pechina con su flamante «República Marítima», que consigue mantener su autonomía, alejada de Córdoba y equidistante de sus peligrosos vecinos.

Daysam ben Ishaq es para Gaspar Remiro y Lévi-Provençal un muladí o hispanomusulmán, mientras que Simonet lo tiene por mozárabe y explica su liderazgo en las tierras de Tudmir por el fuerte sentimiento cristiano que prevalecía en ellas (62). Tampoco los historiadores musulmanes se ponen de acuerdo en cuanto su filiación política, pues mientras el Udrí afirma que «era uno de los caballeros de Umar ben Hafsun, el que se había rebelado en Bobastro» (63), Ibn Hayyan dice en su Muqtabis que Daysam e Ibn Hafsun eran enemigos arguyendo que el emir Abd Allah los enfrentó aprovechando su enemistad y haciendo llegar a oídos del malagueño que su parcial Jair ben Xakir, señor de Jódar, servía al mismo tiempo al murciano, por lo que aquel lo mandó asesinar (64). Ibn al-Qutiya dice que Daysam, para alzarse contra Córdoba, reunió un ejército de cinco mil caballos (65). El Udrí explica que, «una vez dueño de Lorca, su potencia militar aumentó, se multiplicó el número de sus partidarios y se hizo famoso por su vida de bandidaje» (66), mientras que Ibn al-Qutiya, Ibn Idarí e Ibn Hayyan afirman por el contrario, que se ganó el amor de sus súbditos por su afabilidad y generosidad y, como gustaba de la poesía, poetas y literatos acudían a él de todas partes (67).

El Udrí, en los lugares citados, sin dar fecha alguna, cuenta la peripecia de Daysam del siguiente modo: «Combatió a las gentes sometidas a la obediencia del emir, se apoderó de las minas de plata de Tudmir y acuñó dirhemes en su nombre. El qaid Ahmad b. Muhammad b. Abi Abda envió tropas contra él para castigarle y le combatió, tratándole muy duramente. Al fin se sometió pagando una contribución extraordinaria en concepto de qatí y de yibaya y el qaid capturó además a los adeptos de Umar b. Hafsun. Daysam acuñó dirhemes a nombre del imán Abd Allah». Los cronistas árabes, que maneja Dozy, matizan mejor lo ocurrido. Daysam se rebela cuando Ibn Hafsun y en connivencia con él, se apodera de Lorca, que parece ser entonces la capital de la cora, se apodera de las minas de plata de Tudmir, que bien pudieran ser las de Sierra Aimagra, que, aunque abandonadas por los romanos por agotamiento, pudieron descubrir entonces un filón de plata nativa como en el 1839 se descubrió el del Jaroso, que enriqueció a la comarca durante un siglo o poco menos, y acuñó monedas a su nombre. Con esta riqueza levantó un ejército de mercenarios, que le sostuvo frente a Córdoba. Fortificó y guarneció los castillos de la frontera occidental —Vera, Cantoria y los Vélez— por donde le podía venir el daño de parte del emir. «Dysam —dice el Udrí— enviaba

pertrechos a los castillos de la frontera para fortificarlos...». De este modo consiguió resistir, totalmente independiente de Córdoba, hasta el año 896, que el general Ibn Abi Abda, encargado por el emir Abd Allah de dirigir las operaciones contra los rebeldes del Sudeste, que más tarde fue hombre de confianza de Abd al-Rahman III, envía contra él un ejército. Cuando las tropas cordobesas llegaron a la comarca de los Vélez, antesala de la tierra de Lorca, montaron el asedio de sus dos fortalezas principales, Vélez-Bianco y Vélez-Rubio; pero entonces sucedió algo imprevisto: muchos jinetes e infantes de estas tropas, seducidos por los ofrecimientos de mejor paga, que les hacían los partidarios de Daysam, se pasaron a las filas de éste. Lo mismo ocurrió cuando pusieron cerco a Lorca, por lo que sus generales se vieron obligados a suspender los asedios y conceder a Daysam unas capitulaciones, por las que, a cambio de su semiindependencia o enfeudamiento, éste se obligó a pagar unas contribuciones, acuñar monedas a nombre del emir y entregar a los partidarios de Ibn Hafsun, probablemente mozárabes, lo que le enemistó con éste, que por estas fechas había vuelto a la religión cristiana de sus padres (68).

Se distinguen, pues, dos períodos en la rebelión de Daysam, que separa el año 896. Hasta esta fecha se mantiene rebelde a Córdoba, aliado de Ibn Hafsun y acuña moneda a su nombre. Desde este año hasta su muerte, acaecida en el 906, es feudatario de Córdoba, arbitrio que el emir se ve obligado a usar con él y con los de la República Marítima de Pechina al no poder someterlos por la fuerza de las armas, se mantiene alejado del rebelde malagueño y acuña la moneda a nombre del emir.

Cuando Daysam murió —dice el Udri— «los habitantes del territorio colocaron en su lugar a sus hijos, Umayya y Ubayd Allah. Los abid (mercenarios negros) y los ifrany (mercenarios blancos) se rebelaron contra Ubayd Allah y lo mataron, pero quedó Umayya, más conocido por el sobrenombre de el Zagal». No dice el Udri quien dirigió la rebelión contra los hijos de Daysam. Umayya logró sostenerse unos años más; pero para el 912, fecha de la muerte del emir Abd Allah, ya había desaparecido y en su lugar figura como dueño de Lorca y su distrito, unas veces reconociendo la autoridad del emir cordobés, rebelde otras, un sujeto que bien pudo ser el alma de la rebelión de los mercenarios. Era mawla o liberto de Abd al-Rahman III y se llamaba Abd al-Rahman b. Abd Allah b. Muhammad b. al-Husayn b. Waddah b. Yahya b. al-Waddah. «Este Abd al-Rahman —dice el Udri— se rebeló en Lorca, perteneciente a la cora de Tudmir, se adueñó de ella y combatió a sus ummal. Después se sometió a la obediencia del emir y fue confirmado oficialmente en su puesto. Más tarde tomó alimentos en malas condiciones y enfermó, pero simuló estar bueno» (69).

El 15 de octubre del año 912 muere Abd Allah y este mismo día es jurado su nieto Abd al-Rahman III, que transformaría el emirato en califato y lo alzaría a su mayor esplendor. Empleó el primer tercio de su gobierno en sujetar o destruir a los rebeldes. En la primavera del 913 redujo y se apoderó de las fortalezas de Somontín (Jaén), Fiñana y Jubiles. En el 917 muere Ibn Hafsun, pero sus hijos resisten otros diez años. En el 922 el emir viene en persona a sujetar las fortalezas del valle de Pechina: Marchena, Alhama y Pechina (70). La reducción de Lorca no se presentó tan fácil. En el 304/916-917 el emir envió un general a sujetar a los rebeldes de Tudmir. El suceso lo cuenta el cronista anónimo de estos años de su reinado. «También hizo al-Nasir li-din Ailha que saliese en otra campaña de aceifa el visir Ishaq ibn Muhammad al-Qurasí con dirección a los disidentes de las coras de Tudmir y Valencia. El visir recorrió ambas coras, sometió en ellas a los enemigos y conquistó el castillo de Orihuela, capital de la cora de Tudmir y la más inexpugnable y antigua de sus fortalezas, que en tiempos pasados habían servido de refugio a los cristianos, los cuales se habían esmerado sobremedera en cultivar su suelo y plantarlo de toda clase de árboles y de los más exquisitos frutos» (71). Esta debió ser una de las veces que el dueño de Lorca, Abd al-Rahman b. Abd Allah,

simuló someterse. Para acabar con él fue necesario que el mismo emir viniera a reducirlo. El 29 de abril del 924 Abd al-Rahman III sale de Córdoba para dirigir personalmente la campaña contra Navarra. Pasa por Tudmir e invita a los cabecillas, que se mantenían aún en rebeldía, a que se unan con sus hombres a su ejército. El rebelde de Lorca se atrincheró en su fortaleza y se niega a obedecer. El emir sitia Lorca, el rebelde solicita el amán o perdón, se le concede y lo envía a Córdoba con su familia y con sus bienes muebles, y allí murió el 28 de diciembre del 937 (72).

Fue ésta la única ocasión, que una rebelión contra Córdoba alcanza a la comarca de Vera, que siguió la suerte de Daysam y sus sucesores y les proporcionó la plata para sostenerse. Durante el califato, por espacio de casi cien años, no vuelve a aparecer en las crónicas árabes ni siquiera su nombre. En la vecina comarca de Bayyana, el califa eleva al rango de ciudad en el 955 el barrio marítimo, que se convierte así en la ciudad de Almería. Vera ve embarcar en su playa los mármoles de Macael camino de Sevilla para llevarlos a Córdoba, en cuya sierra Abd al-Rahman III construye su famosa residencia. Cierta indirecta alusión a la riqueza argentífera de Sierra Almagrera, pues no hay noticia de otra zona del Sudeste en que hubiera criaderos, volvemos a encontrar en el Udrí cuando cuenta la acogida que dispensó a Almanzor en el 985 el prócer murciano Ahmad ibn Jattab, descendiente de Teodomiro. Dice que después de alojarlo y regalarlo regíamente, «le regaló varios quintales de plata pura» (73).

## II. DEL SIGLO XI AL SIGLO XIII

**La tierra de Vera durante los reinos de taifas.**— Muerto Almanzor en Medinaceli el 1002, le sucede como hajib de Hisam II su hijo Abd al-Malik al-Muzaffar, que conserva el poder hasta su muerte, acaecida en el otoño de 1008. Le sucede su hermano Abd al-Rahman Sanchuelo, con el que comienza la ruina del califato y su fraccionamiento en los reinos de taifas. A principios del 1009, mientras dirigía una expedición contra los cristianos del Norte, estalla en Córdoba una revuelta, que arroja del trono a Hisam II e instala en él a un bisnieto del gran califa, Muhammad II. El hajib vuelve a Córdoba el tres de marzo y es asesinado por los revoltosos en las afueras de la ciudad. Unos meses después, los bereberes de Zawi b. Ziri, dueños de la situación, sustituyen a Muhammad II por otro bisnieto de Abd al-Rahman III, de nombre Sulayman. Ha comenzado el período de los gobiernos de taifas, en cada uno de los cuales cada reyezuelo dice gobernar en nombre del califa desaparecido, Hisam II, que muy pronto se convierte en mito y leyenda.

Se extiende el período de las taifas de 1009 a 1091, en total 82 años, de los que la cora de Tudmir, con la tierra de Vera en su órbita, cae durante los cuatro primeros en manos de los bereberes, de 1013 a 1038 está en poder de los reyes esclavos de Almería, Jayran y Zuhayr, de 1038 a 1041 es regida por Ibn Tahir bajo la soberanía del rey de Valencia Abd al-Aziz, de 1041 a 1051 obedece con Lorca al rey de Almería Abu-l-Ahwas Man b. Sumadih, de 1051 a 1054, siempre en la órbita de Lorca, se independiza de Almería para caer poco después en manos de Ibn Tahir, flamante rey de Murcia. De 1078 a 1090 los reinos de Lorca y Murcia son disputados por el rey de Sevilla al-Mutamid e Ibn Rasiq, un caudillo local. Poco después todo el Sudeste cae en manos del amorávide Yusuf b. Taxufin.

«Cuando la fitna (guerra civil) se extendió por el Andalus —dice el Udri— los bereberes se alzaron victoriosos en la cora de Tudmir» (74). En mayo de 1010 Sulayman y sus partidarios, los bereberes de Zawi b. Ziri, son derrotados por Muhammad II y se refugian en Tudmir. El 23 de julio de este mismo año los grandes fatas o jefes militares esclavos —Wadid, Anbar y Jayran— derrocan y asesinan a Muhammad II y reponen a Hisam II. En noviembre vuelven los bereberes y asedian en Córdoba a los esclavos, cerco que se sostiene, con alternativas diversas, hasta el 19 de abril del 1013, que los bereberes toman al asalto la ciudad, infligiendo una terrible derrota a los esclavos, que huyen dejando abandonado a Jayran malherido, reponen a Sulayman en el trono y se pierde el rastro de Hisam II, que se transforma definitivamente en un mito.

Fue aquel año 404/1013-1014 un año de violentos terremotos en la cora de Tudmir. «Todos los días —cuenta el Udrí— se presentaban varias veces; no pasó ni un solo día ni una noche en que no aparecieran estos terremotos. Las casas se derrumbaron, las torres se abatieron así como los edificios altos... Muchos manantiales desaparecieron bajo tierra y surgieron otros que manaban un agua hedionda». Se derrumbó la mezquita de Orihuela con su minarete (75). No sabemos que suerte correría con estos terremotos la ciudad de Vera, que se alzaba entonces en las colinas de Villaricos, en la parte interior que cae sobre el río Almanzora, y tenía una mezquita, que el Udrí describe así: «En Vera hay una mezquita aljama, no hallándose otra parecida por su gran perfección técnica dentro de su pequeñez. Esta mezquita fue construida por Muhammad b. Musalima al-Hiyari; terminóse su construcción en el mes de yumada primero del año 254/28 de abril - 28 de mayor de 1868. Existen algunos datos curiosos acerca de esta mezquita. Su mihrab tiene siete columnas de mármol veteado de blanco y negro, que no las hay igual. En las dos puertas meridionales hay también seis columnas parecidas a las anteriores por su perfección y belleza artística...; hay catorce columnas más grandes, tres de ellas son blancas y poseen una belleza inigualable y las restantes están veteadas de blanco y negro. No se conoce algo parecido en el territorio» (76). No debieron afectar demasiado los referidos terremotos a la mezquita de Vera, pues el Udrí, que hace la descripción transcrita, la visita poco después y nada anota sobre el particular.

Volvamos a Jayran que, malherido, logró refugiarse en Córdoba, donde un amigo beréber lo escondió en su casa y lo curó. Tan pronto se recuperó, huyó a Tudmir y con ayuda de Zuhayr y sus amigos eslavos se apoderó de esta provincia, que se le sometió en el 1013 y «le permaneció fiel hasta la muerte», según el Udrí (77). Confirman esto la Crónica General y don Rodrigo Jiménez de Rada. «Et llegaron allí muchos caballeros —dice la primera— et con aquella ganó él muy grande caballería mora». El arzobispo de Toledo viene a decir lo mismo: «... y se reunieron con él muchos guerreros, con los cuales pudo arrebatar mucho territorio a los Bereberes» (78). En julio del 1014 vino Jayran a recuperar Almería de manos del eslavo Aflat, que años antes la había arrebatado a Aben Hamit, al que Jayran la confió cuando marchó a Córdoba en el 1010.

Dueño Jairan de las coras de Almería y Tudmir, da el gobierno de esta última a Zuhayr, al que después nombra su sucesor. Dice Ibn al-Jatib al respecto que el viernes día tres de yumada segundo del año 419/29 de junio del 1028 Jayran, viendo próxima su muerte, mandó llamar a Zuhayr y lo nombró su sucesor en el reino de Almería y en la cora de Tudmir (79). En Almería acataron su disposición; pero en Tudmir otro eslavo, Maslama, creyéndose con más derecho, disputó la herencia a Zuhayr, se levantó contra él y le hizo la guerra desde Orihuela, donde Zuhayr le puso cerco logrando rendirlo tras seis meses de asedio (80). Esto parece que ocurrió, si las fechas del Udrí no están equivocadas y no deben estarlas pues es el testigo más próximo, diez años después. «El joven eunuco eslavo Zuhayr sucedió a Jayran el Eslavo. Tudmir se le resistió, pero él impuso su dominio sobre ella y la sometió a su obediencia en el año 429/1037-1038» (81).

Todo lo anterior parece indicar que durante el reinado de Zuhayr (1028-1038) la cora de Tudmir vivió agitada bajo influencias diversas. Zuhayr no supo manejar a los poderosos Banu Jattab como Jayran, que, conociendo el poder de esta familia en la región, nombró araez de la misma a su jefe Abu Amir b. Jatab. Con esto no hacía nada más que seguir el juego de intereses entre los eslavos y los Banu Jattab establecido desde los tiempos de Almanzor, en el que los murcianos ponían su influencia y los eslavos su poderío militar, lo que facilitó la preponderancia de los últimos en el Sudeste. Cuando Zuhayr accede al poder, se complica el juego por la rivalidad entre los eslavos. Zuhayr rehúye la hostilidad de otro eslavo, Muyahid, señor de Denia, y temiendo que los Banu Jattab se pasasen a su servicio, quita el gobierno



de la cora a Abu Amir y se lo trae desterrado a Almería, donde este muere poco después, y pone en su lugar a un noble árabe de la tribu de Cai, Abu Bakr Ahmad b. Ishaq Tahir, que le es fiel; pero que se va a declarar independiente en cuanto se presente la ocasión (82).

Muerto Zuhayr y destruido su ejército en el al-Funt, a pocas millas de Granada, el 29 de sawwal del 429/4 de agosto del 1038, a manos de los bereberes del rey granadino Badis b. Zirí, los almerienses dirigidos por su saij o jeque Abu Bakr al-Ramimí, para evitar caer en manos de los granadinos, eligen rey al de Valencia, Abd al-Aziz, hijo de Abd al-Rahaman Sanchuelo y nieto de Almanzor. Cuando este pasó por Murcia camino de Almería, Ibn Tahir reconoció su soberanía sobre Tudmir; pero en realidad la soberanía del valenciano sobre la cora fue más ficticia que real, pues Ibn Tahir gobernó desde entonces a su antojo (83). En el 1039 Abd al-Aziz vuelve a Valencia; ha dejado de gobernador en Almería a su hijo Abd Allah con el título de al-Nansir y de visir a su yerno Abu-l-Anwas Man b. Sumadih. Abd Allah muere poco después y Abd al-Aziz escribió a los habitantes de Almería, para que eligieran de entre ellos el personaje que los gobernase, los almerienses se reunieron y rogaron a Man b. Sumadih que los gobernara, firmaron con él un pacto y lograron que se adhiriera a él el señor de Granada, Badis». Parece que en Lorca los fatas locales se habían rebelado aprovechando la confusión del momento (84).

Otro historiador de la época, el rey de Granada Abd Allah, sostiene en sus Memorias que la transmisión de poder en Almería entre Abd al-Aziz y su yerno fue violenta. Según él, Man b. Sumadih se alzó con Almería y su suegro vino a reducirlo con ayuda del rey de Denia y de tropas catalanas mercenarias. Cuando este ejército salía de Lorca camino de Almería, le fue a cortar el paso, probablemente desde Vera, el ejército de Almería ayudado por el granadino de Badis. Muyahid no quiso enfrentarse con los bereberes y se retiró y Abd al-Aziz hubo de volverse a su tierra (85). Ambos cronistas, el Udri y Abd Allah, son contemporáneos de los hechos, por lo que resulta difícil averiguar cuál de los dos se aproxima a la verdad o la destigura menos. De los dos hay motivos para sospechar que son tendenciosos. Del Udri por ser parcial de los Banu Sumadih, cuya posición parece querer justificar. De Abd Allah por su enemistad con Almotacín, cuya ingratitud con su abuelo quiere subrayar. Por esto ambos cuentan la verdad a medias. Pudo ocurrir que, al fracasar Abd al-Aziz en el intento de reducir a su yerno, dejara libre a los almerienses y les aconsejara elegir otro rey.

Al retirarse el rey de Valencia a su tierra, su gobernador en Tudmir, Ibn Tahir, trasladó su residencia de Lorca a Murcia y se proclamó independiente tomando el dictado de al-Muhedin, el Desagraviador (86). Lorca se apartó de su obediencia y se puso bajo la protección del nuevo rey de Almería. Se produce entonces un vacío de poder en el espacio comprendido entre los distritos de Córdoba y Murcia, que pretenden llenar una multitud de jefecillos, que sólo poseen el territorio que dominan desde sus castillos. Esto facilita que algunos años después vengan a llenar este espacio el rey de Sevilla al-Mutamid y el campeador castellano García Jiménez.

Durante la regencia de Abu Utba, tío de Almotacín, 1051-1054, Lorca se separa de Almería y arrastra consigo las comarcas de los Vélez y de Vera. Ibn Sabib, al que el padre de Almotacín había dejado el gobierno de Lorca y su tierra, cuando aquel las separó de Murcia y las puso bajo su protección, se separa ahora de Almería y se declara independiente. Ibn Bassan e Ibn Jaldun dicen que Ibn Sabid se rebeló dos veces contra el rey de Almería, la primera el regente Abu Utba consiguió reducirlo, pero la segunda Ibn Sabib logró alcanzar su objetivo (87). Parece que Abu Utba entró en tierras de Lorca con la ayuda del rey de Granada y se apoderó de los castillos de Telí, Amí, Tébar y Puentes; pero Ibn Sabib, apoyado por el rey de Valencia, le resistió y le obligó a retirarse (88). Almotacín no olvidó la defección de Lorca y cuando en el 1061 muere el rey de Valencia Abd al-Aziz, ataca con la ayuda del rey de Gra-

nada una de las plazas fronterizas de Lorca, probablemente Vera, situada entonces en la colina de Villaricos, pero fue rechazado y hubo de batirse en retirada (89). La frontera entre la tierra de Vera y la de Almería vuelve a tener los mojones en la Mesa de Roldán, Lucainena y Senés, y se convierte en una zona de fricción entre el rey de Almería y los sucesivos señores de Lorca, de la que Vera es un peón.

**Disputa y guerra entre los reyes de Almería y Sevilla.**— Muerto en el 1078 el rey de Murcia Ibn Tahir, al-Mutamid de Sevilla forjó el proyecto de ocupar los territorios de Tudmir y formar con ellos un señorío para su hijo al-Rasid. Levantó para esta empresa un ejército, lo dio a su hijo y a su visir Ibn Ammar y les encomendó la conquista de esta provincia. Cuando el ejército sevillano entró en la comarca de los Vélez, le salió al encuentro Ibn Rasiq, un árabe de la tribu de Kusair, que era alcaide de las fortalezas de aquella comarca, le ofreció hospitalidad y le ayudó a conquistar las ciudades de Lorca y Murcia. En una de las acciones de esta campaña el hijo del rey de Sevilla cayó prisionero de los murcianos, que se retiraron hacia Levante. Con ambas ciudades y sus respectivos territorios Ibn Ammar, traicionando a su señor al-Mutamid, formó para sí un señorío, que le duró bien poco, pues Ibn Rasiq se lo arrebató expulsándolo del mismo. Ibn Ammar acudió en busca de ayuda a Alfonso VI, que se desentendió del asunto sentenciando que lo que le contaba el visir sevillano era un cuento de ladrones. Ibn Ammar se refugió en Zaragoza, cuyo rey, vistas las intrigas que urdía en su contra, lo devolvió a Sevilla, donde al-Mutamid lo ejecutó. Este logró recuperar Lorca y su territorio, pero no pudo apoderarse de Murcia, que Ibn Rasiq retuvo, originándose con ello uno de los varios litigios, que los príncipes andaluces disputaron ante el jefe almorávide Yusuf b. Taxufin durante el asedio de Aledo en el 1088, que provocaron el fracaso de esta empresa y la ocupación del Andalus por los almorávides.

Dueño el rey de Sevilla de Lorca y su extensa jurisdicción, de la que seguía formando parte la comarca de Vera, se suscita su litigio entre él y el rey de Almería, Almotacín, por la posesión de las fortalezas que quedaban, como en tierra de nadie, entre la comarca de Vera y la tierra de Almería. Su contemporáneo el rey de Granada Abd Allah dice que los castillos en litigio eran «las fortalezas de la montaña (nazar al-yabal) y la de Sorbas» (90). Sorbas queda identificada por solo el nombre, que no ha cambiado. «Las fortalezas de las montañas» habría que buscarlas en Sierra Cabrera e identificarlas con las actuales poblaciones de Mojácar y Turre y los despoblados de Teresa y Cabrera, que dominaban el camino de Vera a Almería por Níjar, o en la parte oriental de la sierra de los Filabres y descubrirlas en los castillos y torres de Tahal y su territorio. Esta disputa originó la guerra, a la que se refiere el Himyarí cuando dice que hacia el 1082 el rey de Sevilla se hayaba retrasado en el pago de las parias a Alfonso VI de Castilla, «a causa de la guerra que hacía a Ibn Sumadih, señor de Almería, en la que había agotado sus recursos (91).

Después de esta guerra, Almotamid y Almotacín siguieron disputando por la posesión del referido distrito fronterizo y llevaron sus diferencias ante Yusuf, como hemos dicho, a pesar de que entre 1084 y 1086, probablemente como acto de reconciliación, ambos se entrevistaron en la zona en litigio durante tres semanas. Nos lo cuenta Abd al-Wahid en su **Kitab al-Muyib**: «Poco antes de la travesía del emir de los musulmanes (se refiere a la venida de Yusuf b. Taxufin al Andalus en el 1086), se dirigió al-Mutamid al Este del Andalus, para recorrer su reino y examinar los asuntos de sus gobernadores y de sus súbditos. Cuando se acercó a la frontera del país de al-Mutasin, éste le salió al encuentro con los principales personajes, lo recibió muy noblemente y le propuso que entrase en su país: al-Mutamid rehusó y entonces convinieron, después de largos rodeos, en reunirse al principio del país de al-Mutasin y al fin de los límites del país de al-Mutamid. Así se hizo y se reconciliaron en apariencia. Al-Mutasin se dedicó a honrarlo desplegando un aparato sultánico con los tesoros regios de que disponía

para las reuniones amistosas, pues pensó que esto entristecería a al-Mutamid; pero Dios lo libró de esta tentación, preservó de ella a su natural noble y lo guardó por su bondad. Luego se separaron después que al-Mutamid estuvo de huested suyo tres semanas y este volvió a su país» (92).

Por estas fechas y, al parecer, mientras Almotacín y Almotamid estaban en guerra se produjo el traslado de las reliquias de san Indalecio desde Pechina al monasterio altoaragonés de San Juan de la Peña, al que llegaron el Jueves Santo 28 de marzo del 1084, según testimonio de los **Anales Toledanos Primeros** y de Zurita (93). Es curioso que el falsario, que años después compuso las **Actas del Traslado**, con las que quiso ilustrar el suceso con intervenciones sobrenaturales, un sedicente monje Ebretmo, tuviera el talento de anotar unos datos ciertos, que conocemos hoy a través de los cronistas árabes. Según él, el traslado se produce durante la guerra que sostienen Almotamid y Almotacín, que conocemos por el Himyari, ayuda al traslado un caballero llamado García, que está al servicio del rey de Sevilla y que podríamos identificar, además de con uno de tantos mercenarios cristianos que estaban al servicio de los reyezuelos andaluces, con el campeador castellano García Jiménez, que por entonces o era dueño ya de la fortaleza de Aledo, situada entre Lorca y Murcia, o dominaba la zona tratando de situarse en punto estratégico de la misma, y se lleva a efecto sin mayor dificultad a través de la tierra de Vera, el Sudeste y Levante (94).

**Los almorávides en el Andalus.**— Entre los años 1082 y 1086 —como acabamos de indicar— García Jiménez, aprovechando las discordias que existían entre las pequeñas taifas, en que se había fraccionado la extensa cora de Tudmir después de muerto Zuhayr, acentuadas por la guerra de conquista emprendida por el rey sevillano al-Mutamid, se apodera de la fortaleza de Aledo, situada en las cercanías de Totana, entre Lorca y Murcia, en el mismo corazón de la cora. Esta fortaleza, construida sobre un escarpado cerro, era prácticamente inexpugnable. El campeador castellano se situó en ella con una tropa de audaces caballeros, que llegaban en sus correrías, a través de la tierra de Vera, hasta las mismas murallas de Almería y, por la comarca de los Vélez, hasta las inmediaciones de Granada. Tenía bajo su dominio todo el Sudeste, a cuyos reyes impuso el pago de cuantiosas parias. La batalla de Sagrajas (Badajoz) de 1086, resuelta a favor de los almorávides y de los príncipes andaluces, no alivió la situación del Sudeste, en la que la actividad depredadora de los castellanos de Aledo se acentuó hasta un punto que los alfaquies y jeques de la región consideraron que, si no recibían socorro de los africanos, se verían obligados a someterse al rey de Castilla o a emigrar a Marruecos. En esta disyuntiva acudieron en demanda de ayuda al jefe almorávide Yusuf b. Taxufin, que se le prometió, pero no la hizo efectiva hasta que el rey de Sevilla fue a pedirselo (95). Las miras de este era, además, acabar de paso con Ibn Rasiq, al que ayudaban los castellanos de Aledo, y dar Murcia a su hijo al-Radi o al-Rasid (96).

En la primavera del 1088 Yusuf b. Taxufin puso en Algeciras un ejército, que llevó ante Aledo por un itinerario, que ningún cronista árabe reseña, pero que debió pasar por la zona de los Vélez. A este ejército se unieron con sus tropas Almotamid de Sevilla, Tamin de Málaga, Abd Allah de Granada, Almotacín de Almería e Ibn Rasiq de Murcia (97). Se mantuvo el asedio de julio a septiembre. Cada día uno de los príncipes andaluces atacaba la fortaleza, asaltos que no hacían mella en los sitiados por la posición de ésta. Se pretendió, sin resultado, rendirlos por hambre, pues los murcianos suministraban víveres a los dos bandos. Estallaron las discordias entre los sitiadores. Temín de Málaga disputaba con su hermano Abd Allah de Granada, Almotamid de Sevilla con Almotacín de Almería por los castillos de la frontera de Vera y con Ibn Rasiq por la posesión de Murcia. Yusuf falló en contra de éste y los murcianos dejaron de llevar víveres a su campamento (98). Esto, unido a las acusaciones que contra los príncipes andaluces hacían Ibn al-Qulayy y los alfaquies, y la noticia de que Alfonso VI ve-

nía a socorrer Aledo, obligó a Yusuf a levantar el cerco y retirarse. Dice Dozy que se retiró primero a la sierra de Tirieza, en el camino de los Vélez, con intención de esperar al rey de Castilla y presentarle batalla; pero que, no fiándose de los príncipes andaluces, que en Sagradas habían iniciado la huida al primer choque con los castellanos, se recogió a Lorca (99). Ibn Abi Zar afirma que Yusuf se retiró «hacia la parte de Lorca y luego hacia Almería y por fin pasó el Estrecho» (100). Esto hace suponer a Codera que embarcó en Almería (101). Pienso que, si Yusuf se retiró a Tirieza, no fue con intención de esperar allí al rey de Castilla, pues aquella sierra no está en el camino que seguía éste, que se acercaba por Chinchilla-Villena, y que el almorávide debía conocer por sus espías. Más bien parece que pretendía retirarse a Algeciras, siguiendo a la inversa el camino que había traído. Si de Tirieza volvió a Lorca y por Vera bajó a Almería es porque se le echaba encima Alfonso VI, que no parece que trajera intención de pelear con él, pues la **Crónica de 1344** dice que García Jiménez «fue en la saga de los moros, ca no osara llegarse a ellos ca eran muchos, e mató e firió a muchos de ellos» (102).

El fracaso almorávide ante Aledo redobó la audacia de los castellanos, que, según Gaspar Remiro, llegaron a poner sitio a Lorca, Alfanah y Almería, reduciéndolas al último extremo (103). No encuentro esta noticia en ningún otro autor. Durante los veinte meses que en esta ocasión Yusuf estuvo ausente del Andalus —de octubre de 1088 a junio del 1090— la presión de los castellanos de Aledo se ejerce principalmente sobre el reino de Granada. Alvar Fáñez, que aparece ahora como su capitán, exige a Abd Allah el pago de las parias vencidas —treinta mil mizcales— y el concierto de un nuevo pacto de vasallaje bajo la amenaza de ocupar Guadix. El rey de Granada cede, se ve obligado a cobrar nuevos impuestos a sus súbditos, que se rebelan y llaman a Yusuf (104). Esto, las discordias entre los príncipes y una fatwa de los alfaquíes solicitando y justificando su intervención le deciden a ocupar el Andalus. En junio del 1090 pasa el Estrecho por tercera vez, ocupa Málaga y Granada y pone cerco a Sevilla y Almería, que caen en su poder en 1091. En el 1092 se apodera de la fortaleza de Aledo, evacuada por la guarnición castellana que se retira a Toledo, y llega hasta Denia y Játiva. En el 1110 completa la ocupación del Andalus con la conquista de Zaragoza. La tierra de Vera sigue sujeta a Murcia, en la que los almorávides ponen un gobierno provincial, que abarca la antigua cora de Tudmir.

Desde el otoño del 1125 al verano del 1126 el rey de Aragón Alfonso el Batallador, que en diciembre del 1118 había conquistado Zaragoza y en el verano del 1120 había derrotado a los musulmanes en la batalla de Cutanda, llamado por los mozárabes del Sudeste, realiza una audaz correría en la que llega a las costas de Almuñécar y se acerca a Córdoba. A primeros de septiembre del 1125 sale de Zaragoza y el 20 de octubre acampa ante Valencia. «Habiendo atravesado el desfiladero de Játiva —dice Ibn al-Jatib— vino a Murcia, después a Vera, luego al Almanzora, en seguida se dirigió hacia Purchena y permaneció ocho días a orillas del río de Tijola. Desde allí fue a Baza...» (105). Es todo lo que sabemos de su paso por la tierra de Vera, en la que no tocó a la vuelta, pues desde Guadix fue por la comarca de los Vélez a Murcia y se encaminó a su tierra, llevando consigo el despojo de las poblaciones que iba saqueando y miles de familias mozárabes, que le acompañaron temiendo las represalias de los almorávides, que no se hicieron esperar, no en el plan de una indiscriminada persecución religiosa, como exageradamente dice Dozy (106), sino como castigo a los que habían colaborado con el rey aragonés. Tan pronto se alejó el peligro, el cadí de Córdoba Abu-l-Walid ben Ruzd, abuelo del célebre filósofo Averroes, fue a Marrakus y propuso a Alí b. Yusuf castigar a los mozárabes que habían colaborado con el invasor, desterrándolos como pena más benévola. El emir, que realizaba la repoblación y promoción económica de Marruecos mediante el trasplante de agricultores y artesanos, cristianos y musulmanes, del Andalus, ordenó

poner en ejecución inmediatamente el destierro de los culpables a Marruecos, que comenzó a llevarse a efecto en septiembre de aquel mismo año de 1126 (107). La expedición del rey de Aragón arruinó al Sudeste, que vació prácticamente de mozárabes, privándolo de una mano de obra muy apreciable.

De 1143, que los almohades derrotan al emir Taxfin b. Alí y se apoderan de Mekines, Salé y Ceuta, al 1146 las principales ciudades del Andalus sacuden el yugo almorávide y se declaran independientes. De los nuevos reyezuelos de taifas el más importante es Zafadola, que domina el Sudeste y se pone al servicio de Alfonso VII; en diciembre de 1146 muere cerca de Chinchilla. En el verano-otoño del 1147 genoveses, catalanes y castellanos ponen cerco a Almería, que toman al asalto el 17 de octubre de aquel año. Una parte considerable de la población almeriense —unas diez mil personas— consigue huir y refugiarse en la tierra de Vera camino de Murcia, para ponerse al amparo de su nuevo señor ibn Mardanis, el célebre rey Lobo de los documentos cristianos, que avanzando desde Valencia había conseguido recoger la herencia de Zafadola.

**Los almohades y el buen rey Lobo.**— El movimiento almohade, promovido por Ibn Tumart en las montañas del Atlas, pretendía representar a la ortodoxia islámica norteafricana frente a la herejía almorávide. En el 1147, año de la conquista y destrucción de Almería por los cristianos, los almohades consolidan su triunfo en Marruecos con la ocupación de Marrakus, ponen los pies en el Andalus, se apoderan de Sevilla y se les entrega Córdoba. Mientras, en las tierras occidentales de la antigua cora de Tudmir, muerto Zafadola en la batalla de Chinchilla en diciembre de 1146, los jefes locales de las comarcas del distrito de Lorca se disputan la posesión de sus ciudades; en este forcegeo uno de los cabecillas, Abd Allah al-Zegré, se apodera de Murcia y muere poco después en las cercanías de Vélez-Blanco a manos de los Banu Chomail, señores de aquella comarca (108). El 21 de agosto de 1147 Ibn Mardanis, que se ha apoderado de Tudmir, es proclamado rey en Murcia y Valencia. Dueño del Sudeste, obtiene de los ocupantes de Almería autorización para enviar un cadí a esta ciudad, que atienda al gobierno de los musulmanes que quedaban en ella (109).

El 21 de enero de 1151 Alfonso VII y Ramón Berenguer IV se reúnen en Tudellén o Tudilén, junto a Aguas Caldas, Navarra, hoy despoblado, y conciertan un pacto por el que, además de repartirse el reino de Navarra, el primero se atribuye como emperador la soberanía sobre la España musulmana y, como tal, concede a Aragón la facultad de ocupar los reinos de Valencia, Denia y Murcia, desde Tortosa hasta Lorca y Vera (Villaricos), castillos que con el resto del Andalus se reserva para la futura conquista de Castilla (110). Probablemente en ejecución de estos acuerdos, Alfonso VII dirige una expedición al Sudeste en los primeros meses de 1152, se apodera de Guadix y llega hasta Lorca, que ya estaba en poder de su fiel vasallo Ibn Mardanis, al que abre los caminos de Andalucía entregándole tres años después la plaza de Andújar. Conocemos esta expedición, durante la cual el emperador leonés estuvo más cerca de Vera si es que no pasó por ella para acercarse a Lorca, por un documento firmado en Toledo «quando imperator venit de Lorca» / «cuando el emperador vino de Lorca» (111). Esta incursión castellana obliga al jefe almohade Abu Hafs Omar b. Yahya Hintani a volver grupas y recogerse a las cercanías de Almería, pues por esta misma fecha el sultán Abd al-Mumin había enviado al Andalus un ejército al mando de dicho jefe, que conquista Jerez y Granada, se interna por Guadix y Baza y llega a una jornada de Murcia, pero, al saber que el «ejército franco» (cristiano) había entrado por Guadix, se retira y por la tierra de Vera va a poner sitio a Almería, que levanta y vuelve a Córdoba cuando Alfonso VII se retira a Castilla (112).

Durante la primavera-verano de 1157 un ejército almohade mandado por Abu Said Utmán

ocupa la ciudad de Almería y obliga a la guarnición cristiana a encerrarse en la Alcazaba. Ibn Mardanis y Alfonso VII vienen a socorrerla en los primeros días de junio y ponen cerco a los almohades en la ciudad (113). A últimos de julio o primeros de agosto se retiran al saber por un jefe de Guadix que Abd al-Mumin venía en ayuda de los suyos, Ibn Mardanis vuelve a Murcia y Alfonso VII a Castilla muriendo pocos días después en el puerto del Muradal (114). La guarnición castellana de la Alcazaba capitula y, a cambio de entregar la fortaleza, obtiene un barco en el que se retira a las costas de Murcia.

Hasta su muerte en el 1172 Ibn Mardanis lucha contra los almohades en los frentes de Córdoba y Granada. En el 1165, mientras el sayyid Abu Hafz Utmán se prepara en Sevilla para venir a atacar a Ibn Mardanis, se rebela en Purchena su alcaide Ibn Mikdam y se pasa al servicio de éste. De Almería va a sujetarlo Abd Allah ben Sulayman con las tripulaciones de sus navíos; pero éstas le traicionan por el camino, le dan muerte y se pasan a Ibn Mikdam, que va sobre Almería y se apodera de la ciudad entregándola al rey de Murcia, que lo nombra alcaide de la Alcazaba, entrega el gobierno de la ciudad a un pariente suyo y la vuelve a la soberanía del rey de Castilla (115). Al-Baidak dice que entonces vino sobre Purchena Abu Said Utmán y dio muerte a Ibn Mikdam (116); pero esto no ocurrió hasta algunos años después. Aquel año de 1165 el sayyid almohade vino sobre Murcia con un poderoso ejército, pero no pasó por el Almanzora y la comarca de Vera, sino por la de los Vélez, llegó hasta Murcia y se volvió sin hacer mayor efecto (117). Guadix, Baza y Lorca siguieron en manos de Ibn Mardanis; pero la situación de éste se deteriora sin remedio. El 25 de septiembre de 1169 el gobernador puesto por él en Almería se pasa al servicio de los almohades y los entrega a Ibn Mikdam, que es ejecutado (118). Durante el verano de 1171 los almohades cercan la ciudad de Lorca que se entrega en seguida y la de Murcia, que se les da una vez muerto Ibn Mardanis a principios de 1172 (119). Los almohades ponen de guarnición en Lorca un destacamento de la tribu de Timaial y en Purchena, otro de la de Kumya (120). La tierra de Vera, como las otras que componen la provincia de Almería, se sumerge durante más de un siglo en el anonimato almohade.

**Ben Hud, rey de Murcia y Almería.**— La derrota del califa al-Nansir el 21 de junio del 1212 en las Navas de Tolosa por Alfonso VIII inicia el rápido declive del poderío almohade en el Andalus. En el 1224 al califa al-Mustansir le sucede su hijo al-Majalu, con el que comienza la guerra civil, que acaba con la presencia almohade en el Andalus. La inicia un hijo de al-Mansur que estaba de gobernador en Murcia, toma el título califal de al-Adil y va a proclamarse en Marruecos, donde es asesinado por los mismos jeques que le habían ayudado. En el Andalus se rebela el Baezano y se proclama al-Mansur, que no puede ir de momento a Marruecos, porque en Murcia se ha rebelado Ben Hud (121). Las rebeliones alcanzan a todo el imperio almohade. A partir del 1225 casi todas las ciudades hispanomusulmanas se hallan en rebeldía, destacándose Zayan Mardanis en Valencia y Ben Hud en Murcia, y años después Ibn al-Ahmar en Arjona. Todos intentan la aventura de crear un estado libre del influjo norteafricano.

El Bayan al-Mugrib dice que Ben Hud formaba parte del ejército regular de Murcia y que sus antepasados habían ejercido cargos importantes en el Andalus (122). En el 1228 se alza en Murcia y se retira con al-Gusti y su gente al castillo de al-Duhayrat del valle de Ricote, en el que se hace fuerte. Derrota al gobernador almohade de Murcia, Abu-l-Abbas, b. Musa, que va contra él, y lo hace prisionero, y al gobernador de Valencia, Abu Zayd, se apodera de Murcia, se proclama rey del Andalus y se pone bajo la protección del califa abbasí de Bagdad (123). Viene contra él el califa almohade al-Mamun, lo derrota en Lorca y lo asedia en Murcia, los murcianos resisten y al-Mamun ha de retirarse a Sevilla y luego a Marruecos (124). Aquel

mismo año de 1228 se alza con Almería Abu Abd Allah Muhammad b. Abd Allah Ibn al-Ramimí, miembro de una familia de antiguo arraigo en la ciudad, y se apresura a rendir homenaje a Ben Hud, que lo nombra *du-l-wizaratayn* y lo retiene a su lado algún tiempo (125). Esto hace sospechar a Gaspar Remiro la existencia de un pacto anterior entre ellos para rebelarse al mismo tiempo contra los almohades (126).

El año 1232 señala el cénit del poder de Ben Hud en el Andalus. Tiene la corte en Granada, proclama heredero a su hijo Abu Bakr con el título de *al-Watiq bi-Allah* y llegan los embajadores del califa Abbasí Abu Yafar reconociéndolo como emir de la España musulmana (127). El 16 de julio de este mismo año se alza en Arjona Ibn al-Ahmar, el rival que va a prevalecer sobre él y fundar el último reino hispanomusulmán en lo que queda del Andalus. Su rebelión es el movimiento aristocrático de la minoría árabe contra el movimiento popular que representa Ben Hud. Se enfrentan con diversa suerte y al final prevalece el de Arjona. Ben Hud muere en la Alcazaba de Almería a principio del 1238 en circunstancias muy extrañas. El Maqqarí supone que asesinado y dice que su «cuerpo fue colocado en un ataúd y enviado por mar a Murcia» (128). Esto parece más extraño aún. ¿Es que la tierra de Vera le era hostil? Todo queda en el misterio.

**Los principios del reino de Granada.**— Ibn al-Ahmar había nacido en Arjona el 19 de julio del 1195, en el seno de la aristocrática familia árabe de los Banu Jazray, de ascendencia siria (129). Le ayudaron en la empresa de formar el reino de Granada su propia familia, los Banu Nasr de Arjona, sus parientes los Banu Asquiliya de Guadix, los Banu-l-Mawl de Córdoba y los Banu Sunanid de Jaén (130). Al morir Ben Hud sólo tenía firmemente en sus manos Jaén, que comenzaba a ser amenazada por los castellanos. A poco de morir Ben Hud se le entregó Granada y lo reconocieron en Málaga. Ha de luchar entonces contra los castellanos, que han entrado en tierras de Jaén, y contra Ibn al-Ramimí, que se ha proclamado señor de Almería. Entre 1238 y 1245 Almería se le rinde e Ibn al-Ramimí se refugia en Ceuta. Mientras, los murcianos han proclamado a *al-Watiq*, el hijo de Ben Hud, pero solamente lo aguantan siete meses, pues el 17 de agosto de aquel mismo año proclaman al sabio alfaquí Abu Jattab. A partir de esta fecha los dominios murcianos, es decir, la antigua cora de Tudmir, se disgregan y reparten entre Abu-l-Hassain ben Isa que se apodera de Játiva, Zaiyan b. Sad b. Mardanis que se aposenta en Denia, Ibn Assan que es proclamado en Orihuela e Ibn Aslí que se apodera de Lorca (131). Abu Zaiyan envía a Túnez a Ibn Abbar a pedir ayuda al emir hafsi Abu Zakariya, que envía una flota a Cartagena en noviembre de 1239 con cartas alentadoras para las ciudades de Lorca, Murcia, Orihuela, Játiva y Alcira (132).

Dice Ibn Idarí que, cuando los murcianos expulsaron en agosto del 1238 al hijo de Ben Hud, éste se refugió en una zona próxima, densamente poblada de mozárabes, que le dieron un castillo, desde el cual hizo mucho daño a los murcianos hasta que los castellanos recuperaron Murcia en 1266 (133). El Maqqarí afirma que *al-Watiq*, «privado de la capital de su reino, se retiró a un fuerte castillo en las cercanías de Almería, donde se defendió de los ataques de Ibn al-Ahmar (134). Esta comarca bien pudo ser la de Vera, distante de Murcia y Granada, tierra de mozárabes, con sólidas fortalezas —Mojácar, Huércal y la misma Vera de Villaricos—, en las que poder resistir a los que le disputaban la herencia de su padre, Abu Zayan e Ibn al-Ahmar, aunque con éste debió entenderse pronto, pues veinticinco años después lo vemos aparecer en tierras de Murcia como su agente.

Abu Jatabb fue depuesto y ejecutado por los murcianos el 17 de abril del 1239, para ofrecer el reino a un nieto de Ibn Mardanis, Abu Zaiyan (135). Ibn Aslí se alza entonces con Lorca. En el 1241 los murcianos expulsan a Ibn Zaiyan, que huye a Túnez, y proclaman a un tío de Ben Hud, que solicita la ayuda del rey de Castilla, Fernando III, para reducir al rebelde de

Lorca, que la había pedido a su vez a Ibn al-Ahmar. Un ejército castellano, mandado por don Rodrigo González Girón, entra por la comarca de los Vélez y tiene un encuentro con el de Ibn al-Ahmar cerca de Chirivel, en el que resultan victoriosos los granadinos, según Palanques (136) o los castellanos según Escobar (137), notable diferencia que no tiene explicación, pues ambos eruditos dicen tomar la noticia de la **Crónica del Santo rey D. Fernando**, que no he podido consultar.

El rey de Murcia se declara vasallo de Castilla por el tratado de Alcaraz, firmado el dos de abril del 1243 con el infante don Alonso, al que san Fernando encomienda los asuntos murcianos. Murcia entra en la órbita castellana como reino mudéjar, comprometiéndose a entregar al rey de Castilla a cambio de su protección la mitad de las rentas públicas y a permitir la instalación de guarniciones castellanas en las principales ciudades. Mula, Lorca y Cartagena se resisten a esto y se las imponen por la fuerza; las dos primeras son ocupadas en el 1244 y la última el año siguiente (138).

En febrero del 1246 Ibn al-Ahmar firma con san Fernando unas capitulaciones, por las que se compromete a entregarle inmediatamente Jaén y sus pertenencias, prestarle vasallaje y pagarle parias, a cambio de una tregua de veinte años y su protección (139). Desde abril de este año hasta el 1250 Castilla y Granada son buenas. Desde esta fecha al 1260 se deterioran hasta el punto de que el rey de Granada provoca y sustenta las rebeliones mudéjares en Murcia y en la Baja Andalucía.

El 1259 a Muhammad b. Alí b. Hud sucede en Murcia su hijo Abu Yafar Muhammad y a éste el 1261 su hijo Muhammad b. Abu Yafar (140). El fracaso de la expedición castellana a Salé el 1260 y el descontento de la nobleza castellana los aprovecha el rey de Granada para encender la referida rebelión mudéjar en Cádiz y Murcia, aquí se rebelan y pierden de momento las ciudades de Lorca, Cartagena, Murcia y Mula. Los murcianos expulsan a su rey y proclaman a al-Watiq, al que ya dijimos que tenía en conserva el rey de Granada desde veinticinco años antes en uno de los castillos de la tierra de Vera. Alfonso X empleó el año 1262 en prepararse para la guerra contra los moros, que llevó personalmente en Andalucía Occidental, mientras los frontereros de Jaén entraban a tajar la vega de Granada, una armada mandada por Rui López de Mendoza llegaba a Cartagena, contra Murcia venían las milicias de Cuenca, Alarcón y Alcaraz y su suegro Jaime I de Aragón, a ruegos suyos, se preparaba a entrar desde Valencia. Ibn al-Ahmar envió en ayuda de al-Watiq un ejército mandado por su pariente Alí b. Asquilula, al que los murcianos entregaron el gobierno de la ciudad. En el 1265 el rey de Aragón redujo y ocupó Alicante, Elche, Orihuela, Villena y Eida y puso cerco a Murcia, que se entregó el 30 de enero del año siguiente. Ibn Asquilula huyó a Granada, perseguido por los aragoneses hasta al-Rasaqa, un lugar situado al sur de la actual Huércal-Overa. Jaime I entregó el reino de Murcia, hasta las lindes de Orihuela, a su yerno Alfonso X, que se mantuvo todo aquel año en Murcia tratando de repoblarla y evitar que los musulmanes siguieran huyendo al reino de Granada, para lo cual les concedió un amplio estatuto y les permitió que siguieran considerando rey a al-Watiq, al que dio de por vida el castillo de Yusor Fortuna (141). A partir de este año la tierra de Vera queda definitivamente en el reino granadino y sigue la suerte de las otras comarcas almerienses durante más de dos siglos. Ahora va a actuar como protagonista de la guerra de fronteras con las comarcas murcianas, que ocupa este tiempo.



## NOTAS

- (1) I. DE LAS CAGIGAS. «Los Mudéjares» (1948), pág. 45.
- (2) E. LEVI-PROVENÇAL. «España musulmana hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031 d. J.C.)». En la HEMP, IV (1950), págs. 6-10.  
J. CARO BAROJA. «Estudios Mogrebíes», (1957), pág. 7.
- (3) R. MENENDEZ PIDAL. «Introducción a la España visigoda». En la HEMP, III, (1940), pág. LI.
- (4) E. LEVI-PROVENÇAL. Ob. cit. págs. 10-18.
- (5) E. SAAVEDRA. «Estudio sobre la invasión de los árabes en España», (1892), pág. 87.
- (6) E. MOLINA LOPEZ. «La cora de Tudmir según el Udrí», (1972), pág. 53, nota 47.
- (7) P. QUIROS. «Hallazgos de Villaricos», (1898), pág. 31.
- (8) F. ESCOBAR. «Lorca árabe». I (1921), pág. 31.
- (9) J. SANTISTEBAN y M. FLORES. «Historia cronológica y biográfica de Almería», (1927), pág. 10.
- (10) A. FERNANDEZ GUERRA, «Regiones antiguas del Sudeste de España», (1874), pág. 146. ID. «La ciudad del cerro de los Santos», (1877), pág. 154. ID. «Deitania», (1897), pág. 54. M. GASPARET REMIRO. «Historia de Murcia Musulmana», 1905, pág. 14.
- (11) E. MOLINA LOPEZ. Ob. cit. págs. 26 y 33. J. VALLE BERMEJO. «La división territorial de la España musulmana. II. La cora de Tudmir (Murcia)». AL-ANDALUS, XXXVII, (1972), págs. 145-189.
- (12) E. DE SANTIAGO. «Un fragmento de la obra de Ibn al-Sabbat (s. XIII) sobre el Andalus». En CHI, 5º (1973), pág. 67.
- (13) E. SAAVEDRA. Ob. cit. pág. 127. M. LAFUENTE ALCANTARA. «Historia de Granada y sus cuatro provincias». II. (1844), págs. 42-43.
- (14) E. LEVI-PROVENÇAL. Ob. cit. pág. 15.
- (15) Lafuente Alcántara y Gaspar Remiro, fiados de Ibn al-Jatib y del Maqqari, están por el itinerario Murcia-Málaga. Saavedra, Sánchez Alborno, Lévi-Provençal, Vallvé Bermejo y Molina López, siguiendo al autor anónimo del Ajbar Machmua, el Himyari, Ibn Askar y el Udrí, dan el inverso, Málaga-Murcia.
- (16) Cf. los historiadores citados.
- (17) C.E. DUBLER. «Los defensores de Teodomiro». En EOLP, I (1962), págs. 116-120.
- (18) J. VALLVE BERMEJO. «Una fuente importante de la Historia del Andalus. La "Historia" de Ibn Askar». AL-ANDALUS, XXXI (1966), pág. 224.
- (19) F. CANOVAS Y COBENO. «Historia de Lorca» (1890), pág. 64.
- (20) R. JIMENEZ DE RADA. «De rebus Hispaniae» (1973), pág. 5.
- (21) C.E. DUBLER. Ob. cit. pág. 120.
- (22) C.E. DUBLER. Ob. cit. pág. 117.
- (23) E. SAAVEDRA. Ob. cit. pág. 128.
- (24) E. MOLINA LOPEZ. Ob. cit. págs. 56-60.
- (25) J. VALLVE BERMEJO. «La división territorial...», págs. 147-148.
- (26) F. BRAUDEL. «EL Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II» (1953), pág. 616.
- (27) J. A. TAPIA GARRIDO. «Almería musulmana (711-1147)». II (1976), pág. 46.
- (28) G. ABD-AL-KARIM. «La España musulmana en la obra de Yaqt (s. XII-XIII)». (1974), pág. 139.

- (29) C. SANCHEZ ALBORNOZ. «La España musulmana». I (1946), pág. 68.
- (30) I. DE LAS CAGIGAS. «Los Mozárabes». 1948, págs. 52-54. R. ROZY. «Historia de los musulmanes de España». I (1954), pág. 130.
- (31) I. DE LAS CAGIGAS. Ob. cit. pág. 53.
- (32) E. LEVI-PROVENÇAL. Ob. cit. págs. 51 y 196. ID. «España musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba. (711-1031) d. J.C.). Instituciones y vida social e intelectual». En HEMP, V (1957), pág. 95. I. DE LAS CAGIGAS. Ob. cit. págs. 53-54.
- (33) E. TERES. «Linajes árabes en el Andalus según la "Yamahara" de Ibn Hazm». AL-ANDALUS, XXII (1957), págs. 344, 348 y 365.
- (34) HUSAIN MONES. «La división político-administrativa de la España Musulmana». En RIEI, V (1957), pág. 85.
- (35) MARQUES DE LOZOYA. «Historia de España». I (1968), pág. 237.
- (36) I. DE LAS CAGIGAS. Ob. cit. págs. 84 y 92.
- (37) I. DE LAS CAGIGAS. Ob. cit. pág. 92.
- (38) F. M<sup>a</sup> PAREJA. «Islamología». (1952-4), pág. 163.
- (39) HUSAIN MONES. Ob. cit. pág. 100, nota 1.
- (40) M. LAFUENTE ALCANTARA. Ob. cit. II pág. 70, III pág. 97. L. GOMEZ PEREIRA Y M. RUIZ DE VILLANUEVA. «Historia de la provincia de Almería». (1862), pág. 22. F. JOVER. «Notas para una historia de Almería». LA ALHAMBRA (1916), pág. 443.
- (41) I. DE LAS CAGIGAS. Ob. cit. págs. 84 y 92.
- (42) L. VALDEAVELLANO. «Historia de España». I, 1<sup>a</sup> (1956), pág. 403.
- (43) F. CANOVAS Y COBEÑO. Ob. cit. pág. 75.
- (44) MARQUES DE LOZOYA. Ob. cit. pág. 227.
- (45) F. J. SIMONET. Ob. cit. pág. 243.
- (46) E. LEVI-PROVENÇAL. Ob. cit. págs. 67 y 69, nota 13.
- (47) E. MOLINA LOPEZ. Ob. cit. pág. 76.
- (48) A. HUICI MIRANDA. «Historia musulmana de Valencia». I (1969), págs. 116-117.
- (49) A. HUICI MIRANDA. Ob. cit. págs. 92, 95, 98 y 100.
- (50) M. SANCHEZ MARTINEZ. «Razi, fuente del Udrí para la España preislámica». En CHI (1971), pág. 10. IBN IDARI. «Al-Bayan al-Mugrib». Ed. E. Fagnan, II (1893), pág. 100.
- (51) F. CASCALES. «Discursos históricos de la ciudad de Murgis», (1874), s. VIII-IX.
- (52) G. P. ORBANEJA. «Vida de San Indalecio y Almería ilustrada (1699), 2<sup>a</sup> parte, pág. 61.
- (53) V. PICATOSTE. «Descripción e historia... XX. Provincia de Almería», (1904), pág. 81. F. JOVER. Ob. cit. pág. 510. ID. «Calles de Almería». Apéndice. Ms.
- (54) P. FLORES. «España Sagrada». VIII (1769), pág. 224). M. LAFUENTE ALCANTARA. Ob. cit. II, pág. 129. F. J. SIMONET. Ob. cit. pág. 493.
- (55) P. SAINZ DE BARANDA. «Clave de la "España Sagrada"». CODOIN, XXII, págs. 266-267.
- (56) ARCHIVO DE LA ALHAMBRA, Leg. 58.
- (57) E. MOLINA LOPEZ. Ob. cit. págs. 61-64.
- (58) M. GASPAR REMIRO. Ob. cit. pág. 35. E. LEVI-PROVENÇAL. Ob. cit. IV, págs. 131-132. E. MOLINA LOPEZ. «Iyyu (h): otra ciudad yerma hispano-musulmana». En CHI (1971), pág. 80. L. TORRES BALBAS Y H. TERRASSE. «Ciudades hispanomusulmanas», (1973), pág. 231.
- (59) C. SANCHEZ ALBORNOZ. Ob. cit. I (1973), pág. 183. R. JIMENEZ DE RADA. Ob. cit. XXVI.
- (60) E. LEVI-PROVENÇAL. Ob. cit. IV, págs. 202-204. C. SANCHEZ ALBORNOZ. «¿Normandos en España durante el siglo VIII?». En CHE (1957), pág. 312.
- (61) E. LEVI-PROVENÇAL. Ob. cit. págs. 189 y ss., 199 y ss., 212 y ss. I. DE LAS CAGIGAS. Ob. cit. págs. 224-226.
- (62) M. GASPAR REMIRO. Ob. cit. pág. 76. E. LEVI-PROVENÇAL. Ob. cit. IV, pág. 272. F. J. SIMONET. Ob. cit. pág. 527.
- (63) E. MOLINA LOPEZ. «La cora...», pág. 77.
- (64) R. DOZY. «Histoire des musulmans d'Espagne jusqu'a la conquete de l'Andalousie par les Almoravides». I (1932), pág. 272.
- (65) ABENALCOTIA. «Historia de la conquista de España». (1926), pág. 28.
- (66) E. MOLINA LOPEZ. Ob. cit. pág. 78.
- (67) R. DOZY. Ob. cit. II, pág. 58.
- (68) R. DOZY. Ob. cit. II, pág. 96, nota 2.
- (69) E. MOLINA LOPEZ. Ob. cit. pág. 79.
- (70) J. A. TAPIA GARRIDO. Ob. cit. págs. 135-149.
- (71) «Una crónica anónima de Abd al-Rahman II al-Nasir», (1950), págs. 121-122.
- (72) E. MOLINA LOPEZ. Ob. cit. págs. 79-80.
- (73) E. MOLINA LOPEZ. Ob. cit. pág. 87.

- (74) E. MOLINA LOPEZ. Ob. cit. ibidem.
- (75) E. MOLINA LOPEZ. Ob. cit. pág. 69.
- (76) E. MOLINA LOPEZ. Ob. cit. pág. 74.
- (77) E. MOLINA LOPEZ. Ob. cit. pág. 85.
- (78) «Primera Crónica General». Ed. 1906, pág. 463. D.R. JIMNEZ DE RADA. «Historia Arabvm» (1974), XLI.
- (79) P. GAYANGOS. «The History of the Muhamedan dynasties in Spain». II pág. 506, nota 37.
- (80) A. HUICI MIRANDA. Ob. cit. I, pág. 167.
- (81) E. MOLINA LOPEZ. Ob. cit. pág. 88.
- (82) A. HUICI MIRANDA. Ob. cit. págs. 98 y 243.
- (83) HADY ROGER IDRIS. «Les zirides d'Espagne». AL-ANDALUS, XXIX (1964), págs. 20 y 67, nota 17. A. HUICI MIRANDA. Ob. cit. I, págs. 174-175.
- (84) A. HUICI MIRANDA. Ob. cit. I, pág. 174.
- (85) E. LEVI-PROVENÇAL. «Un texte inédit sur l'histoire de l'Espagne musulmane dans la seconde moitié du XI<sup>e</sup> siècle: Les "Mémoires" de Abd Allah dernier roiz ziride de Granada». AL-ANDALUS, III (1935), pág. 288.
- (86) F. CANOVAS Y COBEÑO. Ob. cit. pág. 92.
- (87) HADY ROGER IDRIS. Ob. cit. págs. 75-76.
- (88) F. CANOVAS Y COBEÑO. Ob. cit. pág. 93.
- (89) HADY ROGER IDRIS. Ob. cit. pág. 76.
- (90) E. LEVI-PROVENÇAL. Ob. cit. pág. 316.
- (91) E. LEVI-PROVENÇAL. «La Península Iberique au moyen-âge d'après le «Kitab ar-Rawd al-Mitar fi Habar al-Aktar» d'Ibn Abd al-Mumim al-Himyarí (1938), pág. 134.
- (92) A. HUICI MIRANDA. «Crónicas árabes de la Reconquista». IV, 1956, pág. 107.
- (93) P. FLORES. Ob. cit. VIII, pág. 225. J. ZURITA. «Anales de la Corona de Aragón». I (1669), pág. 88.
- (94) BOLANDOS. «Acta Sanctorum», III (1734), págs. 734-740.
- (95) R. DOZY. Ob. cit. III, pág. 124. ID. «Scriptorum arabum loci de Abbadidis». II (1853), pág. 201.
- (96) A. HUICI MIRANDA. «El sitio de Alédo». En MEAH, III (1954), pág. 49.
- (97) A. HUICI MIRANDA. «Crónicas árabes...» IV, pág. 103. E. LEVI-PROVENÇAL. «Un texte...», pág. 80.
- (98) A. HUICI MIRANDA. Ob. cit. IV, págs. 102-103.
- (99) R. DOZY. «Histoire des musulmans...», III, pág. 268.
- (100) IBN ABI ZAR. «Rawd al-Qirtas», (1964), pág. 44.
- (101) F. CODERA. «Decadencia y desaparición de los almorávides de España», (1899), pág. 3.
- (102) A. HUICI MIRANDA. «El sitio...», págs. 50-51.
- (103) M. GASPAS REMIRO. Ob. cit. pág. 141. P. GAYANGOS. Ob. cit. II, apéndice C pág. XXXIX.
- (104) A. HUICI MIRANDA. Ob. cit. pág. 44.
- (105) C. SANCHEZ ALBORNOZ. «La España...», II (1973), pág. 228.
- (106) R. DOZY. Ob. cit. III, pág. 159.
- (107) C. SANCHEZ ALBORNOZ. Ob. cit. II, pág. 230. A. HUICI MIRANDA. «Historia musulmana...», II, pág. 62. F. CODERA. Ob. cit. pág. 210-211.
- (108) M. GASPAS REMIRO. Ob. cit. pág. 200.
- (109) M. GASPAS REMIRO. Ob. cit. pág. 201. F. CODERA. Ob. cit. pág. 135.
- (110) R. MENENDEZ PIDAL. «El imperio hispánico y los cinco reinos», (1950), págs. 168-174. J. TORRES FONTES. «La delimitación del Sudeste Peninsular», (1950), pág. 5.
- (111) J. TORRES FONTES. Ob. cit. pág. 9.
- (112) IBN AL-ATHIR. «Annales du Maghreb et de l'Espagne» (1898), pág. 571.
- (113) F. CODERA. Ob. cit. págs. 136-137.
- (114) A. HUICI MIRANDA. «Un nuevo manuscrito del «Bayan al-Mugrib». AL-ANDALUS XXXIX (1959), pág. 78.
- (115) F. FERNANDEZ Y GONZALEZ. «Estado social y político de los mudéjares de Castilla». I (1866), pág. 77.
- (116) E. LEVI-PROVENÇAL. «Document inédit d'histoire aimohade», 1928, pág. 214.
- (117) A. HUICI MIRANDA. «Historia musulmana...», III, págs. 156-159.
- (118) IBN SAHIB AL-SALA. «Al-Manu bil-Imama», (1969), pág. 161.
- (119) A. HUICI MIRANDA. Ob. cit. III, págs. 165-168.
- (120) E. LEVI-PROVENÇAL. Ob. cit. págs. 214-215.
- (121) A. HUICI MIRANDA. Ob. cit. III, págs. 221 y ss.
- (122) A. HUICI MIRANDA. «Crónicas árabes...», II, pág. 304.
- (123) A. HUICI MIRANDA. Ob. cit. II, pág. 309.
- (124) A. HUICI MIRANDA. «Historia musulmana...», III, págs. 237-243.
- (125) P. GAYANGOS. Ob. cit. II, pág. 336.
- (126) M. GASOAR REMIRO. Ob. cit. pág. 274.
- (127) A. HUICI MIRANDA. Ob. cit. II, pág. 331.

- (128) P. GAYANGOS. Ob. cit. II, pág. 336.
- (129) J. M<sup>a</sup> CASCIARO. «El visirato en el reino nazarí de Granada», (1947), pág. 5. MUJTAR AL-ABBADI, «Muhammad V Al-Gani bi-llah rey de Granada». En RIEI, XI-XII (1963), pág. 209. Cita a Ibn al-Jatib, «Ihata», ed. Cairo II, pág. 60.
- (130) R. ARIE. «L'Espagne musulmane au temps des nasrides», (1973), págs. 238.
- (131) I. DE LAS CAGIGAS. «Los Mudéjares», 1948, pág. 369.
- (132) IBN IDARI. «Al-Bayan al-Mugrib». En CAR, III, pág. 108.
- (133) IBN IDARI. Ob. cit. pág. 163.
- (134) P. GAYANGOS. Ob. cit. II, pág. 531, nota 26.
- (135) A. HUICI MIRANDA. Ob. cit. I, pág. 100.